



La gaceta

de la Universidad de Guadalajara



Ricardo Villanueva
Rector General electo

Págs. 4 - 5

Directorio

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO NAVARRO
RECTOR GENERAL

DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO
VICERRECTOR EJECUTIVO

MTRO. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL

DR. EVERARDO PARTIDA GRANADOS
COORDINADOR GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL (CGCS)

LA GACETA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

JOSÉ LUIS ULLOA LUNA
COORDINADOR

ALBERTO SPILLER
EDITOR

VÍCTOR MANUEL PAZARÍN
MIGUEL GARCÍA ASCENCIO
CORRECCIÓN

MIRIAM MAIRENA NAVARRO
FABRICIO PACHECO CRUZ
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

FABRICIO PACHECO CRUZ
RESPONSABLE DE CIERRE DE LA EDICIÓN

RAFAEL CÁZARES GÓMEZ
RESPONSABLE DEL ÁREA
DE DISEÑO DE LA CGCS

DISTRIBUCIÓN:
CGCS. AV. JUÁREZ 975, PISO 6, GUADALAJARA,
JALISCO. TEL. 3134-2222, EXT. 12629

LA GACETA DE LA UNIVERSIDAD
DE GUADALAJARA
PUBLICACIÓN PERIÓDICA
EDITADA DESDE EL 1 DE MAYO DE 1995

NÚMERO DE CERTIFICADO
DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO: 15449

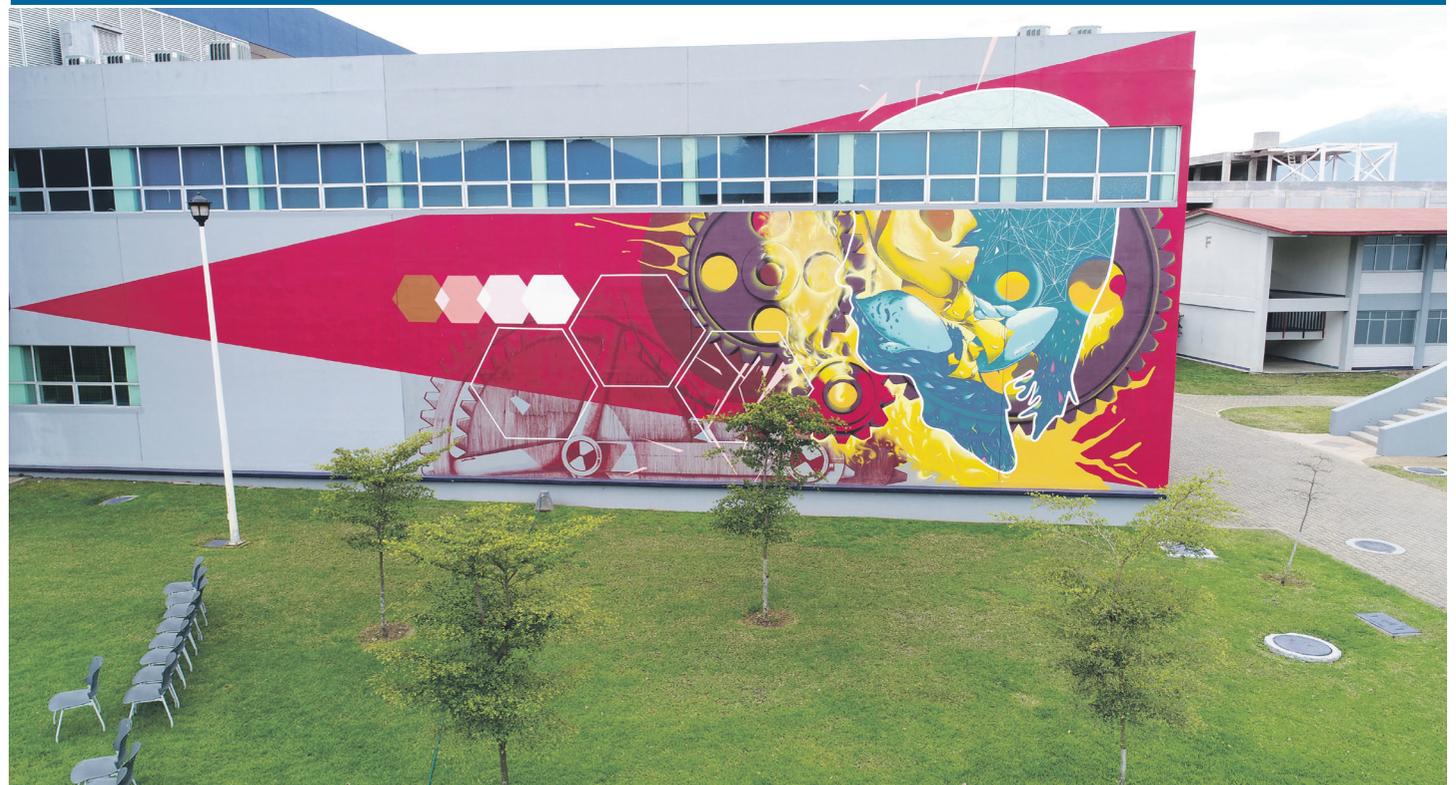
NÚMERO DE RESERVA DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR:
04-2009-061113265900-109

EDITOR RESPONSABLE:
JOSÉ LUIS ULLOA LUNA
TEL. 3134-2222, EXT. 12613-12615

OBSERVATORIO

Mural en el Centro Universitario del Sur

FOTO: RAFAEL CÁZARES



Las máximas de LA MÁXIMA



Las realidades que van a vivir los estudiantes son diferentes a las que nos tocaron. Por ello, tenemos que rediseñar a una Universidad pertinente para los jóvenes investigadores y profesores; ese será el primer reto.

Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General electo de la Universidad de Guadalajara



UNIVERSIDAD

University of Guadalajara Foundation USA celebró diez años de trabajo

En una década ha propiciado la construcción de puentes académicos y culturales cuyos beneficios ya se propagan en ambos lados de la frontera

LA GACETA

En la celebración de su décimo aniversario The University of Guadalajara Foundation in The United States of America reconoció a 12 personalidades de Los Ángeles, California, por su invaluable colaboración para llevar servicios de educación, actividades culturales y artísticas a la comunidad mexicana en Estados Unidos.

Durante la ceremonia, Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector General de la Universidad de Guadalajara, expresó que, con el inicio de actividades de la Fundación en febrero del año 2008, se concretó uno de los programas estratégicos de mayor trascendencia de internacionalización de la Universidad.

La Fundación ha sido un conducto por el que se han establecido redes de cooperación con dependencias gubernamentales, representaciones diplomáticas, universidades y organizaciones sociales. En 10 años se ha propiciado la construcción de puentes académicos y culturales cuyos beneficios ya se propagan en ambos lados de la frontera.

“Hoy en día el proyecto de la Universidad de Guadalajara apoyada en la Fundación, además de ofrecer a la comunidad latina oportunidad de desarrollo, fortalece la identidad y el sentido de pertenencia e integración”, expresó el Rector General.

En el ámbito de la cultura dijo que se construyó un sólido vínculo con la identidad latina con festivales y ferias que fomentan las tradiciones de México y Latinoamérica, a estos proyectos se han sumado programas dirigidos a jóvenes talentosos en el arte y la academia a través de becas del Legado Grodman.

Una de las virtudes del trabajo de la Fundación es que promueve la integración, la cooperación y la amistad entre México y Estados Unidos, cuyas historias se entrelazan desde hace más de dos siglos, ya que comparten intereses económicos, políticos y migratorios de importancia significativa, lo que ha generado una relación que agranda más las similitudes que las diferencias entre ambas naciones.

El Rector General felicitó a los integrantes de la Fundación porque con su esfuerzo han contribuido a incrementar las oportunidades de educación y desarrollo de los hispanoparlantes y con ello fortalecer las relaciones entre mexicanos y americanos.



Fueron entregados reconocimientos a personalidades que colaboran con la comunidad mexicana en Estados Unidos. / FOTO: CORTESÍA

Por su parte, Gustavo Padilla Montes, vicepresidente de The University of Guadalajara Foundation in The United States of America, dirigió un mensaje a los homenajeados a nombre del presidente de la Fundación, Raúl Padilla López, en el que les agradeció su compromiso por promover los servicios que la Universidad de Guadalajara ha diseñado para la ciudad de Los Ángeles.

El vicepresidente precisó que la Fundación ha tenido la tarea de reunir especialistas de Estados Unidos y de México para analizar y crear espacios de diálogo sobre relaciones bilaterales en temas como migración, políticas públicas, educación, comercio, recursos energéticos e integración.

Explicó que se ha realizado un sinnúmero de actividades para posicionar la lengua española y revalorizarla por su riqueza lingüística y por el número de hispanoparlantes en un entorno multicultural como lo es la ciudad de Los Ángeles.

Destacó que la realización de proyectos de impacto en la comunidad hispana como la Cátedra Julio Cortázar, que ha tenido actividades ininterrumpidas desde el año 2008, y el Festival internacional de Cine en Guadalajara en Los Ángeles (FICinLA) que en sus ocho ediciones se ha convertido en un escaparate del cine iberoamericano en el corazón de Hollywood, han fortalecido el crecimiento de la Fundación.

Para reforzar las actividades, el vicepresidente anunció el regreso de la Feria del Libro en Español de Los Ángeles (LéaLA) para el año 2020.

Con motivo de la conmemoración del centenario de la refundación de la Universidad de Guadalajara en el año

2025, el vicepresidente expuso que se tiene interés en seguir apoyando el trabajo cultural y educativo para la ciudad de Los Ángeles, ya que es imprescindible una convivencia entre la comunidad latina de California porque el proyecto sólo se puede construir si hay una unión en ambos lados de la frontera.

Por su parte, Carlos García de Alba, Cónsul General de México en Los Ángeles, destacó que uno de los compromisos de las autoridades mexicanas es acercarse a los jóvenes, las mujeres y con los México-americanos a fin de que tengan más oportunidades de desarrollo.

Las personalidades reconocidas fueron Eric Garcetti, alcalde de Los Ángeles; Gilbert Cedillo, Los Ángeles Councilmember, First District; Antonio Villaraigosa, exalcalde de Los Ángeles y Carlos García de Alba, Cónsul General de México en Los Ángeles, así como la colaboración de Alejandro Pelayo, director de la Cineteca Nacional; Michael Alexander, impulsor de las artes escénicas en California; Raúl Salinas, abogado del sector privado; José Luis Valenzuela, director artístico de la Compañía de Teatro Latino de Los Ángeles; Jorge Cámara, periodista internacional, productor y miembro del Hollywood Foreign Press Association (The Golden Globes); Jerry Ruiz, reconocido abogado y asesor de la comunidad latina en temas de gestión inmobiliaria y John F. Szabo, director de la Biblioteca Pública de Los Ángeles.

De manera póstuma se reconoció la labor de la actriz de cine y televisión Lupe Ontiveros, quien dedicó sus últimos cuatro años de vida a apoyar los trabajos de la Fundación. ♦

Ricardo Villanueva Lomelí es el Rector General electo de la UdeG

Con 106 votos resultó electo para encabezar a la Casa de Estudio para el período 2019-2025

LA GACETA

Con 58 por ciento de los votos de los integrantes del Consejo General Universitario (CGU), el pasado miércoles 6 de febrero fue electo como Rector General de la Universidad de Guadalajara (UdeG) número 50 —desde su fundación en 1792—, Ricardo Villanueva Lomelí, para el período 2019-2025.

Durante la sesión del CGU, celebrada en el Paraninfo Enrique Díaz de León, 183 asistentes fueron llamados, uno a uno, a emitir su voto en una urna.

Quienes contendieron para el cargo fueron: Ruth Padilla Muñoz, rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI); Jaime F. Andrade Villanueva, rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS); Héctor Raúl Solís Gadea, rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) y Villanueva Lomelí, rector del Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá).

Previo a la votación se precisó que Héctor Raúl Pérez Gómez y Jorge Alberto Castellanos Gutiérrez presentaron su declinación como candidatos al cargo de Rector General.

Para el proceso de elección fueron llamados cada uno de los consejeros, quienes pasaron al estrado para recibir una boleta y una vez identificados emitieron su voto; después lo depositaron en una urna.

Tras contar los sufragios, los integrantes de la Comisión Especial Electoral del CGU dieron a conocer que Villanueva Lomelí había sido electo con 106 boletas marcadas a su favor.

Padilla Muñoz obtuvo 43 votos; Andrade Villanueva 17 y Solís Gadea 17.

En total fueron emitidos 183 votos de 186 que se tenían previstos; no hubo registro de sufragios nulos.

Quien es el actual rector del CUTonalá rendirá protesta como Rector General el 1



Durante la sesión del CGU 183 asistentes fueron llamados a emitir su voto en una urna. / FOTO: ABRAHAM ARÉCHIGA

abril de 2019, y concluirá su gestión el 31 de marzo de 2025.

Villanueva Lomelí es doctor en Tecnología Educativa, por la Universidad de Salamanca en España; fue presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) de 2001 a 2004, y titular de la Coordinación General de Servicios Universitarios de 2007 a 2009.

Desde 2015 a la fecha se desempeña como Rector del CUTonalá. Tiene experiencia en el ámbito público como Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco (2013-2015).

Una elección respaldada

El resultado de la elección dejó a Villanueva Lomelí con un gran sentido de responsabilidad para con cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, así lo manifestó tras concluir la sesión del CGU ante representantes de medios de comunicación.

“Esto lo llevo con el peso de la responsabilidad que he asumido en mi vida profesio-

nal. Estoy contento de que esas propuestas que hice hace unos días aquí en el Paraninfo Enrique Díaz de León hayan sido bien recibidas por los integrantes del CGU. Ahora lo que sigue es repensar a esta Universidad para que atienda a las nuevas generaciones”, mencionó.

Indicó que la UdeG debe aspirar y trabajar para que se forme a jóvenes estudiantes e investigadores ante los retos del desarrollo tecnológico.

“Las realidades que van a vivir los estudiantes son diferentes a las que nos tocaron. Por ello, tenemos que rediseñar a una Universidad pertinente para los jóvenes investigadores y profesores; ese será el primer reto”, recalzó.

El Rector General electo aseguró que no echará en saco roto las propuestas de quienes contendieron por el cargo, pues, señaló, cada uno de ellos le externó su apoyo una vez que se dio a conocer el resultado de la elección y sus proyectos son innovadores. “Voy a homogenizar con cada uno de ellos.

Yo necesito a todos ellos y a sus ideas”, declaró.

Sobre sus promesas, reiteró que trabajará con los municipios donde se plantea la creación de nuevos centros universitarios: Zapotlanejo, Chapala y Tlajomulco de Zúñiga.

“Esta Universidad siempre ha sabido crecer en materia de investigación, extensión y difusión de la cultura. Me siento listo para ser un buen Rector General de esta institución y me siento confiado porque sé que cuento con el apoyo de los miembros del CGU”, subrayó.

Resaltó el papel de la alta política para obtener resultados en favor de las personas y, en el caso del presupuesto de la Universidad, explicó que hará frente común con los alcaldes y el Gobierno del Estado para convencer al Gobierno Federal de otorgar más recursos para ampliar la matrícula.

Se comprometió a que habrá cero tolerancia al acoso y la violencia en la Universidad. Recordó que ya hay avance con el código de Ética y la Defensoría de los Derechos Universitarios. ♦



FORMACIÓN

- Postdoctorado con la investigación “La Universidad ante el reto de la formación de las nuevas generaciones” en el Training Program on Applied Research for Public Organizations Non-Profit and Education Sectors por la Universidad de Nuevo México.
- Doctorado en Tecnología Educativa por la Universidad de Salamanca.
- Maestría en Derecho, con especialidad en Administración de Justicia y Seguridad Pública (UdeG).
- Abogado (UdeG).

GESTIÓN UNIVERSITARIA

EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- Rector del Centro Universitario de Tonalá (2016 a la fecha).
- Coordinador General de Servicios a Universitarios (2007-2009).
- Coordinador de Patrimonio Universitario (2007).

EN EL SECTOR GUBERNAMENTAL

- Regidor de Ayuntamiento de Guadalajara (2015-2016).
- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco (2013-2014).
- Jefe de la Oficina de la Presidencia del Ayuntamiento de Guadalajara. (2010-2012).

TRAYECTORIA ACADÉMICA

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Es profesor titular de tiempo completo; profesor con perfil PRODEP; catedrático de la carrera de Abogado y docente del posgrado en Derecho, donde también es investigador. Ha sido director de tesis y colaborado en diversas publicaciones como *Aportaciones para una enciclopedia de la época*, Tomo II, *Derecho, Economía y Política*; *La Universidad Pública del Siglo XXI. Múltiples Visiones*; *La transmisión del conocimiento jurídico*, entre otras.

LOGROS EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

- La totalidad de los programas de pregrado de CUTonalá fueron certificados por su calidad académica.
- Creció la oferta académica con la licenciatura en Ciencias Forenses y el doctorado en Derechos Humanos; y tiene en dictamen la carrera en Arquitectura, además de la maestría en Ciencias de la Ciudad, que se planea en coordinación con el Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT).
- Logró la certificación como “Líder Ambiental” por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.
- Incremento de profesores de tiempo completo con perfil PRODEP y de miembros en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).



OBESIDAD, ENFERMEDADES METABÓLICAS Y SU IMPACTO EN LOS SISTEMAS DE SALUD

"Modifiquemos el futuro de la salud con prevención"

21 al 23 febrero 2019 - Expo Guadalajara



Estudia en **UDGVIRTUAL**® a través de Internet

¡Registra tu inscripción en febrero!

2019B

Calendario de trámites

Bachillerato y licenciaturas en línea

Más información:

3268 8888 o 01 800 5819 111
Desde USA: 1 877 4490 230

+52 (33) 3268 8880

atencion@redudg.udg.mx



www.udgvirtual.udg.mx



"ENFERMERÍA ANTE LA OBESIDAD, ENFERMEDADES METABÓLICAS Y SU IMPACTO EN LOS SISTEMAS DE SALUD"

21 al 23 febrero 2019 - Expo Guadalajara



INFORMES RED UNIVERSITARIA 2018

HÉCTOR RAÚL SOLÍS GADEA

Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades



“Incrementó sus indicadores en calidad educativa y matrícula”

El CUCSH creció en matrícula de pregrado y posgrado, así como en el número de programas con reconocimiento de Excelencia.

Con la puesta en marcha de las carreras en Criminología y Escritura Creativa, la oferta de licenciaturas del plantel llegó a 17. El total de estos programas susceptibles de ser evaluados o acreditados tienen reconocimiento como programas de calidad, y la licenciatura en Derecho Semi y Escolarizada recibió la acreditación internacional por siete años por parte de la Agencia Acreditadora de Chile.

La población estudiantil de licenciatura es actualmente de 11 mil 190 alumnos, lo que representa un incremento de 1.34 por ciento respecto al año anterior, y de 4.11 por ciento en comparación con 2016, informó Solís Gadea.

En posgrado, el incremento de programas educativos fue de 18 a 26 en los últimos seis años. De 2013 a la fecha el número de maestrías y doctorados reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, del Conacyt, se duplicó al llegar a 22 programas, de los cuales cuatro tienen reconocimiento internacional. Resaltó la creación de la maestría en Global Politics and Transpacific Studies,

que se imparte exclusivamente en idioma inglés y que es la única en su tipo en toda la Red Universitaria.

El número de profesores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) es de 186, lo que representa un incremento de 16.7 por ciento respecto al inicio de su administración en este plantel; además de que 396 profesores tienen perfil deseable Prodep, y el centro subió 50 por ciento el número de cuerpos académicos consolidados durante este sexenio.

En cuanto a infraestructura, resaltó los trabajos de creación de nuevos laboratorios de cómputo y uno de Paleontología, que albergará piezas que son propiedad del plantel.

Destacó la creación del Centro de Estudios Japoneses y el Centro de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS), fundados con apoyo de las universidades alemanas de Kassel, Hannover y Jena. Este último centro de investigación fue evaluado con un resultado favorable por agentes externos, designados por el Ministerio Federal Alemán de Educación e Investigación, en septiembre pasado. ♦

TEXTO: MARIANA GONZÁLEZ

FOTOGRAFÍA: DAVID VALDOVINOS

MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO

Rector del Centro Universitario de la Costa



“Aumenta matrícula y programas de calidad”

Un incremento de 15 por ciento en el número de estudiantes y de 100 por ciento en programas educativos reconocidos, son parte de los logros que el rector del CUCosta dio a conocer durante su sexto informe de actividades.

“Al inicio de esta administración, en 2013, la matrícula del centro universitario sumaba 5 mil 285 alumnos inscritos en algún programa educativo de licenciatura. En 2018, la matrícula creció a 6 mil 100 (tanto en las sedes de Puerto Vallarta y Tomatlán)”.

Destacó que el CUCosta cuenta con 14 programas educativos acreditados de 15 evaluables; esto contrasta con los 10 programas reconocidos que había al inicio de la administración. Por lo que hubo un crecimiento de 40 por ciento.

En la oferta de posgrado, las tres maestrías y los dos doctorados están reconocidos por el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt.

En lo que refiere a los profesores de tiempo completo con perfil Prodep, en seis años pasaron de 83 a 117, lo que representa 41 por ciento más que en 2013.

“Incrementó el número de académicos miembros del

Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt, pues pasó de 19, en 2013, a 44, en 2018, es decir: hubo un incremento de 132 por ciento”, informó.

El CUCosta destaca en la atención social por medio de sus Brigadas Universitarias, que se han consolidado por llevar servicios de salud, orientación jurídica e infraestructura a zonas habitacionales de Puerto Vallarta.

“Mientras en 2016 se atendió a 985 personas de colonias vallartenses, en 2018 fueron 7 mil 513 personas, con la participación de 953 estudiantes”.

En materia cultural, el rector del CUCosta dijo que ha llevado a los habitantes de esta ciudad proyecciones filmicas por medio de Cinema CUC; talentos musicales emergentes, gracias a Conciertos CUC; el Festival Internacional de Cine en Puerto Vallarta; la creación de esculturas de gran formato derivado del Foro Internacional de Escultores Puerto Vallarta, y la oferta diversa de Radio Universidad de Guadalajara. ♦

TEXTO: IVÁN SERRANO JÁUREGUI

FOTOGRAFÍA: FERNANDA VELÁZQUEZ

Anuncian el programa del CIAM 2019

MARTHA EVA LOERA

Está todo listo para que inicie el vigésimo primer Congreso Internacional Avances en Medicina (CIAM 2019), considerado el más importante en su tipo en todo el país y el cual espera reunir a más de ocho mil profesionales de la salud.

Entre los módulos que componen el CIAM 2019 se encuentran: Otorrinolaringología; Cirugía Robótica; y Derecho y Salud, dijo el Presidente Ejecutivo del congreso, Martín Gómez Lara.

En total forman parte del congreso 21 módulos, un simposio (“Medios de comunicación y salud”), 12 cursos pre y transcongreso y tres foros (“Por la salud de los niños”; de “Cooperación institucional”; además de “Voluntariado: vocación personal, obligación social y elección de vida”).

El CIAM 2019, que tendrá lugar del 21 al 23 de febrero en Expo Guadalajara, se enlaza con el octavo Congreso Internacional de Enfermería, que se ha consolidado como uno de los mejores en México, y la décimo séptima Expo Médica, que es un referente de las novedades científicas y tecnológicas en la medicina.

Entre los conferencistas magistrales destacan el Premio Nobel de Química 2003, Peter Agre, de Estados Unidos de América; Joseba Barroeta Urquiza, Director Gerente del Hospital General Universitario Dr. Gregorio Marañón, de España; Jorge Carlos Alcocer Varela, Secretario de Salud del Gobierno de México y Germán Martínez Cázarez, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Dentro del foro “Voluntariado: vocación personal, obligación social y elección de vida”, entre los conferencistas figuran Alejandro Solalinde, defensor de los derechos humanos de migrantes y fundador y director del albergue Hermanos del Camino, quien impartirá la conferencia “Voluntariado, respuesta solidaria en el siglo XXI”.

La obesidad, enfermedades metabólicas y su impacto en los sistemas de salud son los temas centrales de esta edición, cuyo lema es “Modifiquemos el futuro de la salud con prevención”



Anunciaron que entre los conferencistas estará el Premio Nobel de Química Peter Agre. / FOTO: JORGE IÑIGUEZ

El CIAM 2019 está dirigido a médicos, enfermeras, nutriólogos, odontólogos, trabajadores sociales, psicólogos, laboratoristas, paramédicos, entre otros profesionales de la salud.

El congreso es el encuentro académico de mayor relevancia que organiza dicho nosocomio, con el aval académico de la Universidad de Guadalajara (UdeG), y se espera la presencia de más de 500 profesores participantes.

La coordinadora del “Foro por la salud de los niños”, Cecilia del Carmen González Rosales, anunció que el Director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara, Héctor Raúl Pérez Gómez, será distinguido con el título de “Embajador Nakawe” a nivel

mundial, para que asuma la responsabilidad de ser promotor de la salud ambiental y de actividades en favor del medio ambiente, con el fin de que el HCG sea el mejor hospital sustentable en el plano internacional.

El galardón será otorgado por dicho foro y la organización National Geographic, detalló González Rosales.

Pérez Gómez expresó que es un gran reto ser Embajador Nakawe, y resaltó la importancia del trabajo en equipo para esta gran responsabilidad.

Detalló que la obesidad, enfermedades metabólicas y su impacto en los sistemas de salud son los temas centrales del CIAM 2019, cuyo lema es “Modifiquemos el futuro de la salud con prevención”.

Pérez Gómez dijo que alrededor de 40 por ciento de la población mexicana tiene obesidad, lo que es factor de riesgo para que incrementen el número de personas con padecimientos como diabetes e hipertensión arterial.

Detalló que 12 por ciento de adultos mexicanos tiene diabetes, y alrededor de 35 por ciento padece hipertensión arterial.

La diabetes, hipertensión arterial y la obesidad pueden acarrear problemas cardiovasculares como infarto agudo del miocardio y enfermedad cerebrovascular.

La clínica de Obesidad Infantil

En la rueda de prensa trascendió que en la Clínica de Obesidad Infantil que se encuentra en la unidad Dr. Juan I Menchaca, del HCG, se atienden actualmente a 100 pacientes pediátricos, cuyas edades oscilan entre los 11 y los 17 años de edad y que tienen obesidad acompañada de otras complicaciones.

El jefe de la División de Pediatría de dicho hospital, Luis Gustavo Orozco Alatorre, informó que entre los problemas que presentan estos pacientes se encuentran: alteración en los niveles de azúcar; en el funcionamiento del riñón; el control de la presión, entre otros.

Además de estos 100 niños y adolescentes, en dicha unidad hospitalaria son recibidos de 200 a 220 pacientes al día para su atención médica en todas las áreas de pediatría, desde recién nacidos hasta adolescentes, es decir hasta los 17 años. De este universo, 40 por ciento presenta sobrepeso u obesidad.

La Clínica de Obesidad Infantil requiere de múltiples especialidades como endocrinología, nutrición, trabajo social y psicología. “Los tratamientos son a largo plazo e involucran a toda la familia”, explicó Orozco Alatorre.

Los interesados en el CIAM 2019 pueden consultar la página electrónica <http://www.ciamhcg.com/ciam/2019/web/index.php?leng=1> ♦



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES



méxico y la cuenca
del pacífico

Revista cuatrimestral
del Departamento de
Estudios del Pacífico

Puede consultarse la edición
correspondiente a enero-abril 2019 en
www.mexicoylacuencadelapacifico.cucsh.udg.mx



La comunidad de la
Coordinación General de Comunicación Social
se une a la pena que embarga
a nuestro compañero

Eduardo Carrillo Velázquez

por el sensible fallecimiento de su señora madre

**Alma Xóchitl
Velázquez Rodríguez**

Hacemos extensivas nuestras condolencias
a sus familiares y amigos.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 11 de febrero de 2019.



La comunidad del
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
se une a la pena que embarga a nuestros compañeros

**Mtro. Francisco José y Psic. José de Jesús
Gutiérrez Rodríguez**

por el sensible fallecimiento de su hermano

Pedro Gutiérrez Rodríguez

Hacemos extensivas nuestras condolencias
a sus familiares y amigos.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 11 de febrero de 2019.

ANUIES

Universidades más seguras

Se reunieron miembros de la
Red de Seguridad de la Región
Centro Occidente de la ANUIES
con el objetivo de implementar
medidas para evitar delitos en los
alrededores de los planteles

MARIANA GONZÁLEZ

Representantes de universidades de la Región Centro Occidente (RCO), de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), intercambiaron experiencias y estrategias para mejorar la seguridad dentro y fuera de sus planteles universitarios, durante la reunión que sostuvieron el pasado viernes en el piso 9 del edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

En la reunión, la profesora del Departamento de Políticas Públicas del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), Ileana Guadalupe León González, y el representante de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), Víctor Miramontes, presentaron a los miembros de la red el programa "Senderos seguros" y el proyecto "La Brigada" que realiza esta Casa de Estudio desde hace más de un año.

El Secretario de la Red de Seguridad de la RCO de la ANUIES y maestro de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), Martín Ruvalcaba Barajas, consideró que estos programas son un ejemplo que podrían implementarse en otras universidades de la región.

"Es compartir toda la mecánica, todos los procesos y protocolos a las diferentes universidades que aquí se congregan, y no sólo de Jalisco sino de otros estados como Aguascalientes y Guanajuato, que están muy interesados, para que se pueda aplicar este programa que de un tiempo para acá se está dando y que ya estamos viendo los resultados no sólo en la comunidad universitaria, sino en la sociedad en general", afirmó.

Tanto el programa de "Sendero seguros" y el proyecto "La Brigada" buscan generar espacios alrededor de los planteles universitarios en los que los estudiantes se puedan mover sin ser víctimas de delitos. En estos proyectos se han involucrado tanto autoridades municipales y estatales como vecinos de las colonias cercanas, quienes han contribuido a la mejora del entorno y a crear una cultura de paz en su barrio.

Durante la reunión fueron elegidos Priscila Juliana Álvarez Gutiérrez, representante de la Universidad de Colima, como Coordinadora de la red, y Elías Lira Mares, de la Universidad de Guanajuato, como el Secretario Técnico de la misma, quienes comenzarán funciones a partir del mes próximo y estarán en el cargo durante dos años.

Los representantes expusieron propuestas para compartir protocolos de seguridad y evitar la venta de bebidas embriagantes a menores de edad en torno a los planteles educativos; además de generar ideas para allegarse de fuentes de financiamiento con el fin de poner en práctica diversos proyectos. ♦



Se propuso replicar el programa "Senderos seguros" de la UdeG en las demás instituciones de la asociación de Occidente. / FOTO: DAVID VALDOVINOS

MIRADAS

EMPREDIMIENTO

Innovación en Expo Emprendedor

En el encuentro organizado en CUCEA se presentaron proyectos creados en la Red Universitaria

MARTHA EVA LOERA / JULIO RÍOS

La gente no tiene por qué trabajar si puede ganar dinero realizando tareas o actividades que le gustan y apasionan con base en sus habilidades e intereses. El trabajo, entonces, se puede convertir en una fiesta. Así se puede lograr que el país sea más feliz, próspero y tenga un mayor desarrollo económico.

Ese es el concepto que impulsa a la plataforma Talenkia, encabezada por Sergio Duarte Uribe, quien cursó la licenciatura en Administración de Empresas en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), y quien es apoyado por Mark Adrián Aguayo Aréchiga, estudiante de la Preparatoria 9 y por Semyace Ávila Gaspar, egresada de la licenciatura de Psicología, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS).

Esta es una de las empresas que tuvo un stand en Expo Emprendedor, en el marco del Cuarto Encuentro “Innovar para educar” 2019, donde se instalaron 14 emprendimientos de toda la Red Universitaria. Entre las empresas participantes se encuentran Terapia olistica integral; Ecolástico ambiental y Zeolox, que tiene como producto un dispositivo para quitar arsénico del agua.

Talenkia fue ideada por un equipo de cinco jóvenes para conseguir sus primeras oportunidades laborales a egresados de universidades. Con esta plataforma se pretende que las ofertas de empleo les lleguen a estudiantes o egresados, quienes deciden si toman los trabajos o esperan mejores oportunidades.

“Si hay un emprendedor en Guadalajara que necesita la ayuda de un profesional del diseño gráfico o de administración de empresas, los conectamos con una persona de la Universidad, y de esa manera ésta puede presentarle al empleador su currículum”, dijo Duarte Uribe.

Para el universitario o profesional que se emplea es más valioso adquirir sus primeras experiencias laborales con ayuda de Talenkia, en lugar de optar por trabajar como dependiente en algún negocio.



Se instalaron 14 emprendimientos de estudiantes y egresados de la UdeG. / FOTO: GUSTAVO ALFONZO

La plataforma se promueve a través de redes sociales, además puede ser encontrada como @talenkia.mx. El servicio es cien por ciento gratuito. Los universitarios pueden crear su cuenta en cinco minutos: ingresan su nombre, número de celular y correo electrónico.

La plataforma fue abierta hace dos meses y ya tiene su cuenta más de 100 universitarios de todo el país, de universidades de Chiapas, Guanajuato, Veracruz y Ciudad de México. Dentro de seis meses el plan es la consolidación con mil 500 universitarios inscritos a nivel nacional.

Talenkia pretende crear una comunidad de universitarios apasionados por su trabajo más grande del mundo, y una vez que crezca se generarán ingresos con otros proyectos. El siguiente paso sería llevar la plataforma a Canadá.

Expo Emprendedor fue inaugurado la mañana del pasado jueves por el Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Jaime Valls Esponda; el Rector del CUCEA, José Alberto Cas-

tellanos Gutiérrez, y el Vicerrector Ejecutivo de la UdeG, Carlos Iván Moreno Arellano.

Tres de los proyectos que participan en la expo son apoyados por el Centro Regional para la Calidad Empresarial, del Centro Universitario de los Valles (CUValles); seis por el Centro Internacional de la Excelencia Empresarial (CIEE); dos, por el CUCS; uno más por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI) y hay un stand del Laboratorio de Innovación, del CUCEA, donde están presentando ocho de sus proyectos.

El cuarto encuentro “Innovar para educar” 2019 tuvo lugar hasta el 8 de febrero en el CUCEA. Entre los organizadores participan la UdeG y la ANUIES.

En el encuentro hubo talleres, conferencias, conversatorios, sesiones de presentación en distintas modalidades, todo con el fin de inspirar a jóvenes a desarrollar nuevas ideas para mejorar procesos de aprendizaje, investigación y difusión del conocimiento.

Interacción clave para la innovación

Un ecosistema de innovación es más com-

plejo que el modelo de triple hélice, y para que sea posible se deben generar esquemas organizacionales y de gobernanza adecuados que fomenten la transdisciplinariedad, señaló el Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Carlos Iván Moreno Arellano, en la conferencia “Las universidades en los ecosistemas de innovación”, que ofreció durante el cuarto encuentro “Innovar para Educar 2019”.

“Moreno Arellano especificó que el término “ecosistema de innovación” sustituye a otros términos que han caído en desuso, como “triple y cuádruple hélice” o “turbinas de competitividad”. James F. Moore fue el pionero que utilizó este término, tomado de las ciencias naturales, para definirlo como “Comunidad económica con cimientos en interacción de organizaciones e individuos”.

“Estos ecosistemas funcionan gracias a la intersección de economía del conocimiento y la economía comercial. El reto es que estas economías, que tienen lógicas o incentivos objetivos distintos, se intersecten de manera eficiente”, explicó. ♦

 **FICG** | 34 Festival Internacional de Cine en
Guadalajara Film Festival México®
Marzo 8 — 15, 2019 • March 8 — 15, 2019



GUADALAJARA CAPITAL DEL CINE ANIMADO



www.ficg.mx  [ficg.guadalajara](https://www.facebook.com/ficg.guadalajara)  [ficgoficial](https://twitter.com/ficgoficial)  [ficg](https://www.instagram.com/ficg)

URBANISMO

Presentan el Instituto de Investigación y Estudios de las Ciudades

JULIO RÍOS

Generar conocimiento científico de alto nivel y soluciones a problemas relacionados con el establecimiento de ciudades (que impactan en el uso y transformación del territorio), es el objetivo del Instituto de Investigación y Estudios de las Ciudades (IN-Ciudades), presentado oficialmente en rueda de prensa y que estará adscrito al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD).

El rector del CUAAD, Ernesto Flores Gallo, detalló que en este instituto participan investigadores de diversos centros universitarios de esta Casa de Estudio, así como universidades nacionales y del extranjero, con visión transdisciplinaria (urbanismo, salud, movilidad, derecho, entre otros).

“Lo que harán en este cuerpo de investigadores para tratar estos temas puntuales ayudará a los gobiernos a voltear, a ordenar de forma adecuada el tema urbano y de vivienda, y será provechoso en próximos años. Este desorden se ha generado porque los desarrolladores van más adelante que los propios gobiernos. Estos centros de investigación terminan siendo un freno y una voz de conciencia”, declaró Flores Gallo.

El director del IN-Ciudades, Daniel González Romero, señaló que una de las acciones inmediatas es crear una red de posgrados con otras universidades de América Latina y proyectos de colaboración e intercambio de profesores y estudiantes.

Entre los temas que ya estarán investigando figuran: la migración a las ciudades; la desigualdad y la pobreza generadas por el deficiente desarrollo urbano en capitales latinoamericanas; el cambio climático y la planeación urbana, así como la generación de conocimiento a través de mapas satelitales proporcionados por la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA, por sus siglas en inglés).

El investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Jesús Rodríguez Zepeda, consideró que las ciudades se han convertido en espacios de asimetría, exclusión y discriminación, por la distribución de los grupos en el territorio según su condición socioeconómica o étnica.

“El primer eje de trabajo y de discusión

Participan diversos centros universitarios de la UdeG, así como universidades nacionales y del extranjero



En el instituto generarán conocimiento científico para resolver problemáticas de las ciudades. / FOTO: ARCHIVO

es el famoso derecho a la ciudad. Que si hay un derecho esquivo es éste, pues es difícil de precisar”, apuntó.

El investigador de la Universidad de California en Davis, Luis Eduardo Guarnizo Llanos, indicó que, por primera vez en la historia de la humanidad, la mayoría de las personas viven en centros urbanos, y por ello el estudio de la ciudad se ha vuelto el estudio de la sociedad.

“En eso radica la importancia de este Instituto, para generar visiones diferentes a las que estamos acostumbrados”, añadió Guarnizo Llanos.

La jefa de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Simón, en Bolivia, Martha Arévalo Bustamante, habló de la importancia de la colaboración Sur-Sur (entre países de Sudamérica y México, que está al Sur de Norteamérica), sobre todo ante al incremento de flujos migratorios.

“La problemática de grupos que son excluidos y en defensa de ellos, las ciudades ponen sus candados, se cierran a sí mismas para no ver al otro”, añadió Arévalo Bustamante.

El director del Centro de Política de Suelo y Valoraciones, de la Universidad Politécnica de Cataluña, en España, Joseph Roca Cladera, recordó que han colaborado con la UdeG, por ejemplo, en una Red de Arquitectura, Ciudad y Entorno entre ambas instituciones. La ciudad es transdisciplinaria por naturaleza, es el lugar donde coexisten distintas realidades.

“Y sobre la visión Sur-Sur, añadiría que el Sur también está en el Norte: la ciudad de Nueva York, Los Ángeles, Chicago, son ejemplos. Tienen el Sur dentro. Esa división social empieza en todas las ciudades del mundo”, apuntó Roca Cladera.

Entre las instituciones que hacen sinergia con la UdeG en el IN-Ciudades están, además, las universidades extranjeras: de Wisconsin y de California, en Estados Unidos de América; de Bio-Bio, en Chile; la Nacional de Colombia; la Politécnica de Cataluña, en España; la Universidad Central del Ecuador y la Mayor de San Simón, en Bolivia; además de la Escuela Nacional Superior de Arquitectura de Lyon, en Francia; entre las universidades mexicanas figuran: la Autónoma de Nuevo León; la Autónoma Metropolitana; la Autónoma de Sinaloa; la Autónoma de Coahuila, y la Autónoma de Campeche. ♦



ENGLISH TEACHER TRAINING DIPLOMA

**SESIÓN
INFORMATIVA**

FEBRERO 14 & 15

09:30 Y 17:00 H

- **INICIO:** 25 DE FEBRERO
- **DÍAS:** LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES
- **HORARIO:** 9:00 A 13:00 Y 17:00 A 21:00 H.

- EXAMEN DE ADMISIÓN: 18 Y 19 DE FEBRERO A LAS 9:30 Y 17:00 HRS.
- ENTREVISTAS: 20 Y 21 DE FEBRERO
- DICTAMEN: 22 DE FEBRERO

TEL. 3826 · 3221

@PROULEXUNIVERSIDAD

Qué enseñar



Juan Antonio Castañeda Arellano
Director de la Preparatoria 8

Nada del impacto educativo cambia en una institución escolar si no se modifican la mente y el corazón de los maestros.

ARMANDO RUGARCIA

¿Es posible educar en la diversidad? ¿Cómo podemos superar las dificultades con que día a día nos encontramos en las aulas? ¿Cómo sobrellevar este inmenso, profundo cansancio que nos llevamos a casa y cuya raíz está en la suma de las pequeñas pero constantes dificultades que encontramos en nuestra práctica educativa? ¿Por qué estrategias que empiezan funcionando bien dejan de ser efectivas? No es mi intención ofrecer más preguntas porque lo que los profesores quieren encontrar (y yo compartir) son posibles respuestas.

Primeramente, creo que debemos tener muy claros los objetivos, propósitos y competencias que debemos cumplir como docentes y que tienen que ser realistas en función de la clase, y en cuanto a los contenidos hemos de tener presente los conocimientos previos a fin de conseguir una mayor implicación personal de los alumnos en su proceso de aprendizaje.

Para lo anterior hay que distinguir los contenidos fundamentales de otros que complementan o amplían, incluyendo los contenidos de procedimiento, actitudes y valores.

Es conveniente utilizar criterios de equilibrio y evitar, como lo señalan algunos pedagogos, definir o dividir las áreas en académicas y exclusivamente conceptuales, como por ejemplo las matemáticas, las ciencias sociales, experimentales, las TAES y otras como simplemente manuales y técnicas, ya que eso implicaría una limitación y empobrecimiento en la adquisición de determinados aprendizajes para determinados alumnos, y por lo tanto un elemento favorecedor de desigualdades.

Es evidente que se considera necesario tener muy presente en todas las etapas de adquisición los hábitos de autonomía personal, de trabajo y estudio, así como todas las actividades encaminadas al aprendizaje de habilidades sociales, resolución de conflictos, relaciones personales en el grupo, que podrían trabajarse de manera sistemática cuidando mucho los espacios de tutoría personal y grupal, como señala Imbert.

Sabemos que no todos los alumnos y alumnas son capaces de aprender las mismas cosas ni al mismo ritmo (cada alumno es diferente y por lo tanto también su ritmo de aprendizaje), de ahí que sea necesario plantearse unas finalidades accesibles a todos, revisar y adaptar nuestras prácticas educativas y adoptar las medidas necesarias para compensar las desigualdades, según E. Muñoz.

Sería deseable que las alumnas y los alumnos lleguen a lograr las competencias y contenidos programados de las diferentes unidades de aprendizaje, pero no todos ellos han de hacerlo al mismo ritmo, ni en el mismo grado, ni en las mismas actividades.

Es obvio que las finalidades de la educación en el SEMS no pueden ser inflexibles ni inabarcables para una parte (grande o pequeña) de la población escolar que se ve obligada a cursar. La experiencia diaria confirma que diferentes motivos pueden perturbar el proceso de aprendizaje: falta de determinados conocimientos previos que dificulten un nuevo aprendizaje; tener necesidad, para la adquisición de un aprendizaje en concreto, de recibir más ayudas y pautas; por razones socioculturales encontrar muy alejados de sus vivencias determinados contenidos. Por todo ello será necesario ofrecer a estas alumnas o alumnos una serie de experiencias, materiales complementarios y el tiempo necesario de asimilación. ♦



OBSERVATORIO ELECTORAL



Las elecciones locales que nos esperan

JUAN JESÚS RAMÍREZ RAMÍREZ *

En 2019 habrá elecciones locales en seis estados del país: en Puebla y Baja California se votará por gobernador, y en este último además se elegirán cinco ayuntamientos y 25 diputados locales; Quintana Roo y Tamaulipas renuevan su poder Legislativo, integrado por 25 diputados, el primero, y 36 el segundo; mientras que en Aguascalientes y Durango los ciudadanos definirán nuevos ayuntamientos, en 11 y 39 municipios, respectivamente.

Probablemente la elección con más atención mediática sea la poblana, no sólo por la sorpresiva muerte de la gobernadora Alonso a diez días después de asumir el cargo, sino por lo conflictivo que resultó ese proceso electoral. Tras la jornada electoral del primero de julio, la candidata de la coalición PAN-PRD-MC-CPP-PSI obtuvo cerca de 120 mil votos más que Luis Miguel Barbosa, candidato de la coalición PT-MORENA-PES; la diferencia fue menor al 5 por ciento de la votación total.

Aunque el ocho de julio el Consejo General del Instituto Electoral de Puebla declaró válida la elección, se presentaron diversos medios de impugnación, y hasta el ocho de diciembre la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación votó en contra de declarar la nulidad de la elección, ratificando el triunfo de Alonso. Sin embargo, tras el accidente del pasado 24 de diciembre en el cual falleció la gobernadora, se efectuará un proceso electoral extraordinario para elegir nuevo titular del poder Ejecutivo, sumándose a los cinco municipios poblanos donde las elecciones fueron anuladas.

El titular del Ejecutivo local también se renovará en Baja California, donde el gobernador actual es Francisco Vega, quien fue postulado como candidato por la coalición PAN-PRD-PNA-PEBC, y el 7 de julio de 2013 ganó con 442 mil 868 votos. El segundo lugar lo obtuvo el candidato de la coalición PRI-PVEM-PT-PES, Fernando Castro, con

417 mil 909 votos; fue una elección muy competitiva, la diferencia fue menor al 3 por ciento de la votación válida.

En Baja California también se renovarán 25 legisladores y cinco ayuntamientos municipales. Tras la jornada electoral del cinco de junio de 2016, actualmente el poder Legislativo tiene mayoría panista con 13 diputados, además hay cinco del PRI, dos de MORENA, y tienen un diputado el PRD, el PT y MC, así como los partidos locales Transformemos (antes PES) y PBC. A nivel municipal, además de la capital Mexicali, el PAN gobierna Tijuana y Playas de Rosarito; mientras que en Ensenada y Tecate lo hace la coalición PRI-PVEM-PT-PNA.

Quintana Roo y Tamaulipas sólo elegirán diputados locales. Tras los reacomodos de las bancadas, el Congreso de Quintana Roo está altamente fragmentado: el PAN y el PRI tienen seis diputados cada uno, cinco legisladores se asumen independientes, cuatro son del PVEM, dos del PNA y dos del PES. En Tamaulipas el PAN tiene mayoría en el Congreso con 20 diputados y le sigue el PRI con 11; además, el PNA tiene dos diputados, mientras MC y MORENA uno cada uno; otro diputado más no tiene partido.

Finalmente, se elegirán nuevos integrantes para los cabildos de Aguascalientes y Durango. En Aguascalientes, el PAN gobierna en la capital homónima, además de Calvillo, Jesús María y San José de Gracia; el PRI ganó en San Francisco de los Romos, y en coalición con PVEM-PT-PNA en Asientos, El Llano y Rincón de Romos; el PRD en Pabellón de Arteaga; el PVEM en Tepezalá; y una planilla independiente en Cosío. En Durango, la coalición PAN-PRD encabeza 11 ayuntamientos (entre ellos, la capital); el PRI, ocho en solitario y 16 en coalición con PVEM-PNA-PD (incluye Gómez Palacio y Lerdo); el PT dos; mientras que el PVEM y MC en un municipio cada uno. ♦

* INTEGRANTE DEL OBSERVATORIO POLÍTICO ELECTORAL Y PROFESOR EN EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
2019/024

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PRESENTE

La Comisión Especial Electoral del H. Consejo General Universitario, declara válido y legal el proceso electoral para la elección del Rector General, para el periodo del 1º de abril de 2019 al 31 de marzo de 2025 (2019-2025), así como la elección realizada en el pleno del H. Consejo General Universitario el día de hoy, y declara como ganador de la elección al C. VILLANUEVA LOMELÍ RICARDO, en razón de los siguientes:

Resultandos

1. El H. Consejo General Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2018, determinó, de conformidad con el artículo 33, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, la constitución de la Comisión Especial Electoral, con el objeto de organizar y vigilar el proceso para la elección del Rector General, para el período 2019-2025.
2. El H. Consejo General Universitario designó como integrantes de la Comisión Especial Electoral a los consejeros: Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cazor, Mtro. José Manuel Jurado Parres, Lic. José de Jesús Becerra Santiago, Mtro. Juan Carlos Guerrero Fausto y C. Jocelyne Hernández Sánchez, en representación del personal académico y administrativo y del alumnado de la institución; asimismo, fungió como presidente ex-oficio de esta Comisión, el Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector General de la Universidad de Guadalajara, de acuerdo con el artículo 35, fracción III, de la Ley Orgánica, y actuó como Secretario de Actas y Acuerdos el Mtro. José Alfredo Peña Ramos quedando debidamente instalada dicha Comisión.
3. Debido a la naturaleza del proceso electoral, la Comisión Especial Electoral se declaró en sesión permanente desde el día 11 de enero de 2019 al día de hoy, periodo en el cual realizaron las acciones siguientes:
 - a) Se aprobó la convocatoria que rige el proceso electoral para elegir al Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido del 1º de abril de 2019 al 31 de marzo de 2025, en la que se incluyó el cronograma del proceso electoral;
 - b) Se aprobó el formato de firmas de apoyo de consejeros a ser utilizado por los candidatos a la Rectoría General y se hizo constar que se encontraba para su descarga en la página www.hcgu.udg.mx tal y como se estableció en la convocatoria;
 - c) Se validó el listado de consejeros y el padrón de electores, y
 - d) Para garantizar el desarrollo adecuado de la jornada electoral, se definió la logística, así como los materiales electorales a utilizar en la sesión del miércoles 06 de febrero de 2019, a saber: padrón electoral, boletas electorales, papeleta de pre-conteo, acta de escrutinio y cómputo, sellos, urna y mampara.
4. La Comisión Especial Electoral, en sesión del día 14 de enero de 2019, determinó que la presentación del Programa General de Trabajo de los candidatos a Rector General, se realizaría en estricto orden alfabético tomando en cuenta el primer apellido del candidato.
5. La convocatoria dirigida a la comunidad universitaria para la elección de Rector General, se publicó el día 17 de enero del año en curso, en diversos medios de prensa, como en El Informador, Mural, Milenio, así como en el suplemento de La Gaceta de la Universidad de Guadalajara y en el portal del H. Consejo General Universitario: <http://www.hcgu.udg.mx>.
6. La Comisión Especial Electoral determinó en la convocatoria que el periodo para la recepción de solicitudes de registro de candidatos, fuera en el periodo comprendido entre los días del 18 al 24 de enero de 2019, de lunes a viernes de las 09:00 a las 17:00 horas y sábado de las 09:00 a las 13:00 horas, mismas que deberían ser presentadas de forma personal ante dicha Comisión, constandingo la fecha, hora, sello y firma de recibido.

7. Durante dicho periodo de registro, se recibieron seis solicitudes de las personas siguientes, de acuerdo al orden de presentación: Castellanos Gutiérrez José Alberto, Pérez Gómez Héctor Raúl, Solís Gadea Héctor Raúl, Andrade Villanueva Jaime Federico, Padilla Muñoz Ruth y Villanueva Lomelí Ricardo. Una vez revisados los expedientes presentados y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, la Comisión Especial Electoral procedió a emitir las constancias de registro como candidatos a Rector General, a los seis aspirantes mencionados.
8. A las 17:01 horas del 24 de enero de 2019, la Comisión Especial Electoral constató que no existieron más solicitudes de registro de candidatura para contender en la elección de Rector General, ni declaratorias de improcedencia.
9. El 26 de enero de 2019, concluyó el plazo para la presentación de recursos en contra de la improcedencia del registro de algún aspirante, sin que se hubiere presentado recurso alguno.
10. De conformidad con lo establecido en la base 4 de la convocatoria, se estableció que cada candidato expondría su Programa General de Trabajo ante el pleno del H. Consejo General Universitario, en sesión pública en el periodo del 30 de enero al 01 de febrero de 2019, para lo cual la Comisión Especial Electoral solicitó al Rector General convocar al máximo órgano de gobierno de la Universidad.
11. Tomando en consideración el acuerdo 2.1 de la sesión del 14 de enero de 2019, y los candidatos debidamente registrados, se determinó el siguiente orden para la presentación del Programa General de Trabajo de cada uno de ellos:

No.	Candidato	Fecha	Hora
1	Andrade Villanueva Jaime Federico	30 de enero	11:00 horas
2	Castellanos Gutiérrez José Alberto	30 de enero	13:00 horas
3	Padilla Muñoz Ruth	30 de enero	16:00 horas
4	Pérez Gómez Héctor Raúl	31 de enero	11:00 horas
5	Solís Gadea Héctor Raúl	31 de enero	13:00 horas
6	Villanueva Lomelí Ricardo	31 de enero	16:00 horas

12. El cronograma de las exposiciones les fue comunicado mediante correo electrónico a cada uno de los candidatos el día 29 de enero de 2019.
13. El H. Consejo General Universitario, en la sesión extraordinaria del 30 de enero de 2019, se declaró en sesión permanente a continuar el día 31 de enero, debido a la exposición ante el pleno de dicho órgano de gobierno, de los programas generales de trabajo de cada uno de los candidatos, los cuales dispusieron de un máximo de una hora para su exposición y hasta una hora adicional para atender las preguntas de los consejeros.
14. Con fecha de 05 de febrero de 2019, los candidatos Castellanos Gutiérrez José Alberto y Pérez Gómez Héctor Raúl presentaron su declinación/renuncia como candidatos al cargo de Rector General de la Universidad de Guadalajara para el periodo 2019-2025, las cuales fueron aceptadas por la Comisión Especial Electoral, con lo cual se estableció la participación de solo cuatro candidatos a contender en la elección, siendo Andrade Villanueva Jaime Federico, Padilla Muñoz Ruth, Solís Gadea Héctor Raúl y Villanueva Lomelí Ricardo.
15. Con fundamento en la base 5.1 de la convocatoria, se citó a los miembros del H. Consejo General Universitario, para en que en sesión extraordinaria, del día 06 de febrero de 2019, se realizará la elección del Rector General para el periodo 2019-2025, mediante el voto secreto, universal, libre y directo de los consejeros, elección que se realizó de conformidad con los artículos 27, fracción I, inciso b), y 33, fracción V, ambos de la Ley Orgánica.

16. Instalado el pleno del H. Consejo General Universitario el día de hoy, de conformidad con lo establecido en el artículo 31, fracción VIII, y 33, fracción V, de la Ley Orgánica, y 59, fracción I del Estatuto General, así como en la base 5 de la convocatoria respectiva, y contando con la asistencia de 183 consejeros, se procedió a llevar a cabo la elección para que este máximo órgano de gobierno universitario eligiera al Rector General de la Universidad de Guadalajara para el periodo 2019-2025.

17. La Comisión Especial Electoral, como responsable de organizar y vigilar el proceso electoral respectivo, levantó el 06 de febrero de 2019 el acta de escrutinio y cómputo de la votación para Rector General de la Universidad de Guadalajara, de donde se desprende que se obtuvieron los siguientes resultados:

Candidato	Votos (número)	Votos (letra)
Andrade Villanueva Jaime Federico	17	Diecisiete
Padilla Muñoz Ruth	43	Cuarenta y tres
Solís Gadea Héctor Raúl	17	Diecisiete
Villanueva Lomelí Ricardo	106	Ciento seis

18. De lo anterior se desprende que al haber obtenido el C. VILLANUEVA LOMELÍ RICARDO, la cantidad de 106 votos, que corresponden a más de la mitad de los votos de los consejeros presentes, ha sido ganador de la elección el C. VILLANUEVA LOMELÍ RICARDO.

19. Conforme lo estipulado en la base 5.7 de la convocatoria, los candidatos debidamente registrados que deseen impugnar el resultado de la jornada electoral por la violación a alguna disposición normativa universitaria, podrán interponer el recurso de revisión ante la propia Comisión Especial Electoral del H. Consejo General Universitario, a más tardar el día hábil siguiente al de la elección en un horario de 09:00 a las 17:00 horas, en la sede de la Comisión, sito en la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara ubicada en el piso 5º del Edificio de la Rectoría General, en la Avenida Juárez número 976, esquina con Avenida Enrique Díaz de León, en Guadalajara, Jalisco.

20. El resultado final de la elección será publicado en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara en edición inmediata siguiente a la elección.

Considerandos

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con su artículo 3º, fracción VII, concede a las universidades y demás instituciones de educación superior, su autonomía, así como la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas.
- II. La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su Ley Orgánica promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de Enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- III. La Universidad de Guadalajara se rige por lo dispuesto en el artículo 3º y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado de Jalisco; la legislación federal y estatal, aplicables; la Ley Orgánica, y las normas que de la misma deriven, lo anterior de conformidad al artículo 2 de su Ley Orgánica.
- IV. El Gobierno del Estado de Jalisco debe garantizar la autonomía de la Universidad y su facultad de gobernarse a sí misma, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3º, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- V. Es atribución de la Universidad de Guadalajara, elegir, designar, aceptar renuncias y remover a sus autoridades y funcionarios, de conformidad con los requisitos y procedimientos establecidos en la normatividad universitaria, conforme al artículo 6, fracción IV de la Ley Orgánica.
- VI. El sistema de votación secreta será utilizado en los casos en que se vote la elección del Rector General o cualquier otro cargo del gobierno universitario, de conformidad con el artículo 27, fracción I, inciso b), de la Ley Orgánica.
- VII. El H. Consejo General Universitario es competente para elegir al Rector General para el periodo del 1º de abril de 2019 al 31 de marzo de 2025 de la Universidad de Guadalajara, de conformidad con lo establecido en el artículo 31, fracción VIII y 33 de su Ley Orgánica.

VIII. La Comisión Especial Electoral integrada, en sesión extraordinaria del 19 de diciembre de 2018, es competente para organizar y vigilar el proceso electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 33, fracción I de la Ley Orgánica.

IX. El proceso electoral para la elección de Rector General de la Universidad de Guadalajara, para el periodo 2019-2025, se llevó a cabo, apegado a los artículos 32, 33 y 34 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

X. Que para la elección del Rector General se requiere de la asistencia de las dos terceras partes de los Consejeros, de conformidad con el artículo 59, segundo párrafo, fracción I del Estatuto General.

XI. El H. Consejo General Universitario es competente para aprobar el dictamen emitido por la Comisión Especial Electoral, mismo que califica el proceso de elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara para el periodo 2019-2025 y para declarar como ganador de la elección al que fue favorecido con la votación, de conformidad con lo establecido en el artículo 33, fracción VI, de la Ley Orgánica y el artículo 77, Apartado F del Capítulo I del Título Tercero del Estatuto General.

En virtud de lo antes expuesto y fundado, esta Comisión Especial Electoral, propone al pleno de este máximo órgano de gobierno se resuelva conforme a los siguientes:

Resolutivos

PRIMERO. Se declara como válido y legal, el proceso electoral para la elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara, para el periodo del 1º de abril de 2019 al 31 de marzo de 2025, así como la elección realizada en el pleno del H. Consejo General Universitario el día 06 de febrero de 2019, en virtud de haberse llevado a cabo de conformidad con la normatividad universitaria y la convocatoria correspondiente.

SEGUNDO. Se declara ganador de la elección al C. VILLANUEVA LOMELÍ RICARDO, al haber obtenido 106 (Ciento seis) votos que representan más de la mitad de los votos de los 183 (Ciento ochenta y tres) consejeros presentes, tal como lo estipula la fracción VI del artículo 33 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

TERCERO. Conforme lo estipulado en la convocatoria, los candidatos debidamente registrados que deseen impugnar el resultado de la jornada electoral por la violación a alguna disposición normativa universitaria, podrán interponer el recurso de revisión ante la propia Comisión Especial Electoral del H. Consejo General Universitario, a más tardar el día hábil siguiente al de la elección en un horario de 09:00 a las 17:00 horas, en la sede de la Comisión, ubicada en el piso 5º del Edificio de la Rectoría General, en la Avenida Juárez número 976, esquina con Avenida Enrique Díaz de León, en Guadalajara, Jalisco.

Una vez desahogados los recursos, en su caso, el ganador será declarado Rector General de la Universidad de Guadalajara para el periodo que comprende del 1º de abril de 2019 al 31 de marzo del 2025 y por lo tanto, el 1º de abril del año en curso tomará posesión de su cargo y rendirá la protesta de ley ante el pleno de este H. Consejo General Universitario, en sesión solemne.

CUARTO. Los resultados finales de la elección se publicarán en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara.

QUINTO. Notifíquese el resultado del proceso electoral a todas las dependencias de la Universidad de Guadalajara, así como a las instituciones públicas a que haya lugar y hágase del conocimiento de la sociedad en general.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 06 de febrero de 2019

La Comisión Especial Electoral del H. Consejo General Universitario

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Presidente

Mtra. María Felicitas Parga Jiménez Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor

Mtro. José Manuel Jurado Parres Lic. José de Jesús Becerra Santiago

Mtro. Juan Carlos Guerrero Fausto C. Jocelyne Hernández Sánchez

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Acuerdo No. RG/1/2019

Acuerdo mediante el cual se establecen las Bases Generales para el uso de la Firma Electrónica en la Universidad de Guadalajara.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 22 días del mes de enero del año 2019 dos mil diecinueve, el Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector General de la Universidad de Guadalajara, con fundamento en las atribuciones que le confieren los artículos 32, 35, fracción X de la Ley Orgánica, así como los numerales 93 y 95, fracción XII del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, y con base en la siguiente:

JUSTIFICACIÓN

I. Existen diversos documentos internacionales que buscan fomentar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), así como el uso de la Firma Electrónica, entre los que podemos destacar los siguientes:

- El Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, (Ginebra 2003), que en su línea de acción C5 denominada "Creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC", dentro del punto 12, inciso e), estableció "Alentar una evaluación interna de la legislación nacional con miras a superar cualquier obstáculo al uso efectivo de documentos y transacciones electrónicas, incluido los **medios electrónicos de autenticación**".
- El Plan de Acción Sobre la Sociedad de la Información de América Latina y El Caribe (eLAC 2007), que en su apartado C "Transparencia y Eficiencia Pública", meta 15 "Gobierno Electrónico", establece como medida 15.4 el "Coadyuvar al uso de la **firma electrónica/firma digital en las gestiones gubernamentales, tanto por parte de los funcionarios y servidores públicos como por los ciudadanos**".
- El Plan de Acción Sobre la Sociedad de la Información de América Latina y El Caribe (eLAC 2010), que en el Capítulo IV "Gestión Pública", establece dentro de la medida "Capacidades" el numeral 43 que señala "Coadyuvar al uso de documentos electrónicos y **firma electrónica y/o digital con fuerza probatoria en las gestiones gubernamentales, tanto por parte de los funcionarios y servidores públicos como por los ciudadanos**".
- El Plan de Acción Sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC 2015) que dentro de su apartado F "Entorno Habilitador", en el "Primer lineamiento: elaborar un entorno jurídico que facilite el desarrollo de la sociedad de la información" establece, entre otros puntos, que "La difusión de las TIC depende de un adecuado entorno jurídico que asegure la validez de la **firma y el documento electrónicos**...".

II. De igual manera, a nivel nacional se han emitido, en el contexto de la planeación, disposiciones relacionadas con la Firma Electrónica, como son las siguientes:

- El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, vigente hasta el momento, que dispone lo siguiente:

VI. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

VI.4. México Próspero

Enfoque transversal (México Próspero)

Estrategia II. Gobierno Cercano y Moderno.

Líneas de acción

- Modernizar la Administración Pública Federal con base en el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

- El Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 que establece, entre otras cuestiones, lo siguiente:

II. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 5: Establecer una Estrategia Digital Nacional que acelere la inserción de México en la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

Estrategia 5.7 Establecer y operar el Marco Jurídico para las TIC.

Línea de Acción 5.7.6 Revisar y armonizar el marco normativo para promover el uso de la firma electrónica avanzada.

- La Estrategia Digital Nacional que contempla lo siguiente:

VI. Habilitadores

3. Interoperabilidad e Identidad Digital

Cuadro 10. Iniciativas para habilitadores

2 Interoperabilidad de los documentos de identificación.

Impulsar la interoperabilidad del Certificado de Nacimiento, el registro y expedición de Acta de Nacimiento, la Clave Única de Registro de Población (CURP), y la **Firma Electrónica Avanzada**, con el objetivo de hacer más eficientes los procesos de gestión al interior de la administración pública.

III. En este contexto, es importante mencionar diversas disposiciones normativas del ámbito federal, relacionadas con el uso de la firma electrónica, conforme a lo siguiente:

- El 11 de enero de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto mediante el que se expide la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

- El 10 de diciembre de 2012, se publicó en el DOF el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, el cual dispone lo siguiente:

Artículo Décimo Primero.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán observar las siguientes disposiciones en materia de gasto de operación:

VI. Se fomentará el uso obligatorio y extensivo de la firma electrónica avanzada para la realización de aquellos trámites que la normativa permita y que coadyuven a la reducción en el consumo de papel;

- En seguimiento a dichas medidas, el 30 de enero de 2013, se publicaron en el DOF, los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, en los cuales se dispone lo siguiente:

17. Las Dependencias y Entidades evitarán el uso de comunicaciones impresas cuando la información pueda ser distribuida a través de los sistemas electrónicos institucionales. Además, en los casos en que la naturaleza de los trámites o servicios lo permita, se utilizará la firma electrónica avanzada.

- En el mismo sentido, al implementar el mecanismo de "Ventanilla Única Nacional", se previó en lo establecido por las Disposiciones Generales para la implementación, operación y funcionamiento de la Ventanilla Única Nacional, publicadas el 4 de junio de 2015 en el DOF, el uso de la firma electrónica, de acuerdo a lo siguiente:

TERCERA.- La Ventanilla Única Nacional podrá proporcionar las siguientes funcionalidades:

XIII. Firmar electrónicamente en términos de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás normatividad aplicable;

XIV. Permitir firmar electrónicamente con certificados digitales de otorgamiento de facultades, cuando la regulación aplicable lo permita, los cuales distingan el alcance y clase de las facultades conferidas por una persona física o moral a su representante, en los términos de lo previsto por el artículo 2554 del Código Civil Federal, en congruencia con la documentación física o electrónica exhibida para tal efecto;

XV. Adjuntar documentos electrónicos con firma electrónica avanzada y sello digital con estampado de tiempo del servidor público facultado o del usuario que los integre al sistema;

IV. Asimismo, en el orden estatal se han estipulado diversos preceptos que contemplan el uso de medios electrónicos, como lo es la firma electrónica, en los términos siguientes:

- El artículo 1261 del Código Civil del Estado de Jalisco, que establece que la voluntad puede ser expresa o tácita, siendo expresa cuando se manifiesta verbalmente, por escrito, por medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología o por signos inequívocos.

- La fracción XI del artículo 5 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, que faculta a las entidades de la Administración Pública Estatal, al uso de cualquier tecnología que simplifique, facilite y agilice las comunicaciones, actos jurídicos y procedimientos administrativos, como se transcribe a continuación:

Artículo 5. Las dependencias y entidades tienen las siguientes atribuciones generales:

XI. Hacer uso de la firma electrónica certificada, de medios electrónicos, ópticos y de cualquier tecnología que simplifique, facilite y agilice las comunicaciones,

actos jurídicos y procedimientos administrativos entre el titular del Poder Ejecutivo y las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como entre éstos y los demás Poderes del Estado, ayuntamientos y particulares, de conformidad a lo establecido por las disposiciones jurídicas aplicables y la reglamentación en la materia; y

c) La Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios, refiere que la firma electrónica avanzada tiene la finalidad de simplificar, facilitar y agilizar los actos y negocios jurídicos, comunicaciones y procedimientos administrativos entre los sujetos obligados del sector público, los particulares y las relaciones que mantengan entre sí, de conformidad con el párrafo 2 de su artículo 1.

d) El numeral 7 de las Medidas Inmediatas de Austeridad del Gobierno de Jalisco, emitidas por acuerdo publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 12 de marzo de 2013, que dispone "Se promoverá el uso del correo electrónico, la firma electrónica avanzada, y otras tecnologías de la información y comunicación, en lugar de las comunicaciones impresas, como vía de contacto preferente al interior y entre las Dependencias y Entidades del Gobierno de Jalisco, así como para la realización de aquellos trámites que la normativa permita".

V. Ahora bien, al interior de la Universidad de Guadalajara se estableció que nuestra Casa de Estudio debe fortalecer la capacidad de construir un gobierno más dinámico, apoyado en las tecnologías y en sistemas de gestión y de información que permitan a la autoridad universitaria tomar decisiones eficientes y procesos de implementación eficaces, de conformidad a lo establecido por el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030, mismo que dispone, dentro del eje temático "Gestión y Gobierno", en su Objetivo 15 "Fortalecimiento de la gestión y gobernanza universitarias", entre otras, las estrategias siguientes:

Estrategias

- Adoptar procesos de gestión mediante esquemas de gobierno electrónico para agilizar la toma de decisiones.
- Agilizar la administración universitaria para avanzar hacia esquemas de acreditación institucional, por medio de la actualización normativa, simplificación de procedimientos, entre otras acciones que faciliten logro de las metas de la institución.

VI. Entre los beneficios que se vinculan con la implementación de la Firma Electrónica, se encuentran los siguientes:

- a) Posibilitar la prestación de servicios a distancia sin que se requiera la presencia física de los interesados;
- b) Generar un gran ahorro en la compra y manejo de papel, reduciendo el daño ecológico involucrado en su fabricación, y
- c) Impulsar el uso de esquemas tecnológicos en la administración universitaria, que a su vez permita realizar funciones de manera ágil y sencilla, por lo que se estaría economizando los costos y reduciendo los tiempos.

Con base en lo anterior, y con fundamento en los artículos citados en el preámbulo, se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se aprueban las **Bases Generales para el uso de la Firma Electrónica en la Universidad de Guadalajara**, para quedar como siguen:

BASES GENERALES PARA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Capítulo I Disposiciones Generales

Primera. Las presentes bases generales son de observancia obligatoria en la Universidad de Guadalajara y tienen por objeto regular el uso de la firma electrónica en la Universidad.

Segunda. Para efectos de las presentes bases se entenderá por:

- I. **Actos:** Las comunicaciones, trámites, servicios, actos jurídicos y administrativos, así como procedimientos administrativos en los cuales los miembros de la comunidad universitaria se vinculan entre sí, o con terceros mediante el uso de la firma electrónica;
- II. **Bases de Firma Electrónica:** Las Bases Generales para el Uso de la Firma Electrónica en la Universidad de Guadalajara;
- III. **Certificado electrónico:** Mensaje de datos o registros que confirma el vínculo entre un firmante y los datos de creación de la firma electrónica;
- IV. **CGTI:** Coordinación General de Tecnologías de Información;
- V. **Clave privada:** Los datos que el firmante genera de manera secreta y utiliza para crear su firma electrónica, a fin de lograr el vínculo entre dicha firma electrónica y el firmante;
- VI. **Clave pública:** Los datos contenidos en un certificado electrónico que permite la verificación de la autenticidad de la firma electrónica del firmante;
- VII. **Comité Técnico:** Comité Técnico de Firma Electrónica de la Universidad de Guadalajara;
- VIII. **Destinatario:** Persona designada por el firmante para recibir un mensaje de datos o documento electrónico;
- IX. **Firma electrónica:** Los datos que en forma electrónica son vinculados o asociados a un mensaje de datos y que corresponden inequívocamente al firmante, con la finalidad de asegurar la integridad y autenticidad del mismo, de tal forma que esté vinculada

únicamente al firmante y a los datos a los que se refiere, de manera que sea detectable cualquier modificación ulterior de éstos, la cual produce los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa, siempre que se sujete a lo establecido en las presentes Bases;

- X. **Firmante:** Persona que fue autorizada por el Comité Técnico para utilizar la firma electrónica en determinados actos y que cuenta con su certificado electrónico;
- XI. **Instancia certificadora externa:** Las instancias reconocidas, en el caso de sistemas de firmado externos, como autoridades certificadoras o prestadores de servicios de certificación, en las disposiciones legales federales y estatales aplicables;
- XII. **Instancia certificadora interna:** La CGTI que se encarga de la emisión, administración y registro de certificados electrónicos o digitales, así como proporcionar servicios relacionados con los mismos;
- XIII. **Instancias universitarias:** Las dependencias y entidades que integran la estructura de la Universidad de Guadalajara;
- XIV. **Mensaje de datos:** La información generada, enviada, recibida, archivada, reproducida o procesada por el firmante y recibida o archivada por el destinatario a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología;
- XV. **Sistema de firmado externo:** Sistema determinado por autoridades externas a la Universidad de Guadalajara utilizadas para generar, enviar, recibir, archivar o procesar mensajes de datos vinculados a la firma electrónica;
- XVI. **Sistema de firmado interno:** Sistema determinado por la Universidad de Guadalajara utilizado para generar, enviar, recibir, archivar y procesar mensajes de datos vinculados a la firma electrónica, y
- XVII. **Universidad:** La Universidad de Guadalajara.

Tercera. El uso de la firma electrónica en la Universidad se podrá realizar bajo los siguientes esquemas:

- I. Sistema de firmado interno, que únicamente tendrá efectos al interior de la Universidad, o
- II. Sistemas de firmado externo, que tendrá efectos externos a la Universidad y que deberá sujetarse a la normatividad aplicable.

Los actos que estarán sujetos a firma electrónica, serán determinados por el Comité Técnico, previa solicitud de las instancias universitarias, y en dicha autorización se establecerá si el firmado se realizará bajo el sistema de firmado interno o externo.

Cuarta. Las instancias universitarias que presenten solicitudes al Comité Técnico para utilizar la firma electrónica en un determinado acto, deberán anexar a su solicitud la propuesta del procedimiento a que se sujetará el firmado del acto que se solicita y en su caso las instancias universitarias que participan.

Capítulo II Del Comité Técnico

Quinta. El Comité Técnico es el órgano encargado de la implementación y operación de la firma electrónica en la Universidad y estará integrado por:

- I. El Rector General, quien lo presidirá, y será suplido en sus ausencias por el titular de la Vicerrectoría Ejecutiva;
- II. El titular de la CGTI, quien fungirá como secretario;
- III. El titular de la Oficina del Abogado General;
- IV. El titular de la Coordinación General Administrativa;
- V. El titular de la Coordinación General Académica;
- VI. El titular de la Coordinación General de Control Escolar;
- VII. El titular de la Coordinación General de Recursos Humanos;
- VIII. El titular de la Coordinación de Transparencia y Archivo General;
- IX. Un representante del Consejo de Rectores, quien contará con su respectivo suplente, y ambos serán elegidos por los miembros de dicho Consejo, y

Sexta. El nombramiento de los miembros del Comité Técnico será honorífico. El representante del Consejo de Rectores durará en su cargo un año y podrá ser ratificado.

Los miembros señalados en las fracciones II a VIII podrán ser suplidos en sus ausencias por quienes ellos designen.

Todos los miembros titulares del Comité Técnico tendrán derecho a voz y voto; sus suplentes tendrán los mismos derechos cuando asistan en representación del titular. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.

Séptima. Cualquier miembro podrá proponer a las personas que considere convenientes sean invitadas a las sesiones del Comité Técnico. La propuesta deberá señalar las razones en las que se funda, y remitirla al Secretario para que se agende en la próxima sesión, y se determine lo conducente por el Comité Técnico.

Las personas que sean invitadas por el Comité Técnico a sus sesiones, sólo tendrán derecho a voz y sus intervenciones se realizarán conforme lo determine el Presidente.

Octava. Son atribuciones del Comité Técnico las siguientes:

- I. Aprobar su plan anual de trabajo;
- II. Aprobar el orden del día de las sesiones;
- III. Proponer a las autoridades competentes, las tecnologías más adecuadas que se podrían utilizar para implementar la firma electrónica al interior de la Universidad;
- IV. Evaluar periódicamente las tecnologías utilizadas en el uso de firma electrónica al

interior de la Universidad, a fin de proponer los ajustes que se deriven de los avances e innovaciones técnicas;

- V. Analizar, y en su caso autorizar, previa solicitud de las instancias universitarias, los actos en los que será utilizada la firma electrónica conforme al sistema de firmado interno o externo;
- VI. Revocar, de oficio o a petición de cualquier instancia universitaria, por causas justificadas, la autorización para utilizar la firma electrónica en los actos que fueron autorizados;
- VII. Determinar por cada acto autorizado, a las personas que deberán contar con un certificado electrónico para que haga uso de la firma electrónica conforme al sistema de firmado interno o externo;
- VIII. Aprobar el procedimiento y requisitos bajo los cuales, las instancias universitarias, a través de la CGTI, presentarán las solicitudes para implementar el uso de firma electrónica en los actos que considere conveniente;
- IX. Aprobar y modificar el procedimiento y requisitos para el otorgamiento de certificados electrónicos;
- X. Proponer al Rector General, las modificaciones que considere convenientes a las Bases de Firma Electrónica;
- XI. Proponer a las autoridades competentes, las acciones que consideren convenientes para el fomento del uso de la firma electrónica, y el cumplimiento de las Bases de Firma Electrónica;
- XII. Crear comisiones y grupos de trabajo que apoyen la implementación de la firma electrónica en la Universidad;
- XIII. Autorizar la revocación de los certificados electrónicos vinculados con el sistema de firmado interno, en los casos previstos en las fracciones I, II y III de la base Vigésima Quinta;
- XIV. Autorizar la suspensión y reanudación del uso de los certificados electrónicos del sistema de firmado interno y externo, y
- XV. Las demás que establezca la normatividad universitaria y las que por su naturaleza le correspondan.

Novena. El Comité Técnico, previa convocatoria, celebrará sesiones ordinarias por lo menos una vez cada dos meses, y las extraordinarias cuando sean necesarias por acuerdo de su presidente o a solicitud justificada por parte de alguno de sus integrantes.

La convocatoria a la sesión de que se trate incluirá el orden del día y, en su caso, la documentación correspondiente.

Las sesiones serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros y los acuerdos serán considerados válidos cuando sean aprobados por mayoría simple de votos de los asistentes.

Décima. El presidente del Comité Técnico tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Convocar a las sesiones;
- II. Poner a consideración del Comité Técnico, el orden del día de cada sesión;
- III. Presidir las sesiones del Comité Técnico y representarlo;
- IV. Proponer al Comité Técnico, dentro del primer trimestre del año, el plan anual de trabajo;
- V. Firmar las actas de las sesiones;
- VI. Emitir voto de calidad en caso de empate en los acuerdos que tome el Comité Técnico;
- VII. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos;
- VIII. Presentar los informes que se le requieran al Comité Técnico por parte del Rector General;
- IX. Promover las condiciones necesarias para el buen funcionamiento del Comité Técnico, y
- X. Las demás que establezca la normatividad universitaria y las que por su naturaleza le correspondan.

Décima Primera. El Secretario del Comité Técnico tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Recibir las solicitudes de autorización de los actos en los que se pretenda utilizar firma electrónica y las que versen sobre la revocación de dicha autorización;
- II. Recibir las solicitudes de revocación de los certificados electrónicos del sistema de firmado interno;
- III. Recibir las solicitudes de suspensión o reanudación del uso de los certificados electrónicos de los sistemas de firmado interno y externo;
- IV. Integrar, en el proyecto de orden del día de las sesiones que será sometido a consideración del Comité Técnico, las solicitudes que reciba;
- V. Notificar a las instancias universitarias competentes, los acuerdos del Comité Técnico;
- VI. Proponer al Comité Técnico la integración o disolución de comisiones y grupos de trabajo;
- VII. Ser miembro de las comisiones y grupos de trabajo que sean creados por el Comité Técnico;
- VIII. Auxiliar al Presidente en la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos tomados por el Comité Técnico;
- IX. Redactar las actas de las sesiones;
- X. Verificar la asistencia de los miembros y declarar quórum;
- XI. Apoyar la integración de los informes que se requieran al Comité Técnico por parte del Rector General;
- XII. Administrar el archivo del Comité Técnico, y

- XIII. Las demás que establezca la normatividad universitaria y las que por su naturaleza le correspondan.

Capítulo III

Disposiciones comunes a los sistemas de firmado interno y externos

Décima Segunda. La firma electrónica es individual e intransferible, por lo que es responsabilidad exclusiva de cada firmante hacer buen uso de su certificado electrónico y guardar la confidencialidad de su clave privada.

Décima Tercera. La firma electrónica deberá ser utilizada por el firmante exclusivamente en los actos que se autoricen por el Comité Técnico y de conformidad con las atribuciones que le confiera la normatividad aplicable.

Décima Cuarta. Los documentos electrónicos y los mensajes de datos que cuenten con firma electrónica producirán los mismos efectos jurídicos que los presentados con firma autógrafa.

Décima Quinta. Los firmantes deberán abstenerse de utilizar en el ejercicio de sus atribuciones, o el desarrollo de sus actividades, cualquier otro sistema de firmado distinto al autorizado por el Comité Técnico.

Décima Sexta. Las instancias universitarias y firmantes deberán conservar la información que generen de los actos a que se refieren estas Bases, durante el periodo que establezcan las disposiciones legales aplicables.

Décima Séptima. En todos los actos en que el Comité Técnico autorice el uso de la firma electrónica deberá señalar a la instancia universitaria responsable de su implementación, la cual, deberá realizar las gestiones necesarias para la aprobación del manual de procedimientos aplicable.

Décima Octava. Los firmantes que por cualquier motivo dejen el puesto que dio origen a la obtención del certificado electrónico, deberán abstenerse de utilizar su certificado electrónico.

El superior jerárquico inmediato del firmante que deje el puesto, será el encargado de realizar el trámite de la revocación dentro de los dos días hábiles siguientes a que deje el puesto el firmante.

Décima Novena. La CGTI emitirá las recomendaciones que considere convenientes para el adecuado uso e implementación de la firma electrónica, y emitirá su opinión sobre cualquier propuesta que se realice en relación con la firma electrónica.

Capítulo IV

Del sistema de firmado interno

Sección I

Disposiciones Generales

Vigésima. El sistema de firmado interno, las herramientas tecnológicas y aplicaciones necesarias para generar, enviar, recibir, archivar y procesar los mensajes de datos vinculados con la firma electrónica, así como la validación de ésta última, serán habilitados y administrados por la CGTI.

Vigésima Primera. El uso de la firma electrónica mediante el sistema de firmado interno de la Universidad deberá realizarse bajo los siguientes principios:

- I. **Autenticidad:** Consiste en la certeza de que un mensaje de datos ha sido emitido por el firmante y por lo tanto le es atribuible su contenido y las consecuencias jurídicas que del mismo se deriven por la expresión de su voluntad;
- II. **Confidencialidad:** Consiste en que la información se encuentra controlada, protegida de su acceso y de su distribución no autorizada;
- III. **Conservación:** Consiste en que un mensaje de datos puede existir permanentemente y es susceptible de reproducción;
- IV. **Equivalencia Funcional:** Consiste en que la firma electrónica en un documento electrónico o en su caso, en un mensaje de datos, satisface el requisito de firma del mismo modo que la firma autógrafa en los documentos impresos;
- V. **Integridad:** Consiste en dar certeza de que el mensaje de datos ha permanecido completo e inalterado desde su firma, con independencia de los cambios que hubiere sufrido el medio que lo contiene, como resultado del proceso de comunicación, archivo o presentación;
- VI. **Neutralidad tecnológica:** Consiste en que la tecnología utilizada para la emisión de la firma electrónica será aplicable de modo tal que no excluya, restrinja o favorezca de manera injustificada alguna tecnología en lo particular, y
- VII. **No Repudio:** Consiste en que la firma electrónica contenida en documentos electrónicos, garantiza la autoría e integridad del documento y que dicha firma corresponde exclusivamente al firmante.

Sección II

De los certificados electrónicos en el sistema de firmado interno

Vigésima Segunda. La instancia universitaria autorizada para el uso de firma electrónica, será responsable de solicitar a la instancia certificadora interna, la emisión del certificado electrónico

a favor de las personas por ella designadas, para lo cual deberán sujetarse a los procedimientos y requisitos que para tal efecto determine el Comité Técnico.

Vigésima Tercera. La CGTI tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar las medidas y controles de seguridad necesarios para evitar la falsificación, alteración o uso indebido de los certificados electrónicos;
- II. Realizar, en su ámbito de competencia, las investigaciones relacionadas con su uso, cuando existan elementos que hagan presumir que se hizo un mal uso de los certificados electrónicos;
- III. Revocar los certificados electrónicos, y en los casos señalados en las fracciones I, II y III de la base Vigésima Quinta, previa autorización del Comité Técnico;
- IV. Solicitar al Comité Técnico, la suspensión o reanudación del uso del certificado electrónico, en los casos en los que proceda, derivado de algún procedimiento de investigación;
- V. Llevar un registro actualizado de los actos que estarán sujetos al uso de la firma electrónica y de aquellos que hayan sido revocados;
- VI. Llevar un registro actualizado de los certificados, considerando por lo menos la información de los vigentes, revocados y suspendidos, así como publicar dicho registro en el sitio de internet que determine la CGTI, y
- VII. Mantener actualizados los datos de los firmantes para su uso en el sistema de firmado interno.

Vigésima Cuarta. La instancia certificadora interna determinará los tipos de certificados electrónicos y sus vigencias, por lo que una vez que expiren quedarán sin efectos, sin que sea necesario un pronunciamiento por parte de la CGTI.

Vigésima Quinta. La instancia certificadora interna revocará los certificados electrónicos que haya emitido, en los siguientes casos:

- I. Cuando se compruebe que el firmante hizo mal uso del certificado electrónico, al haber incumplido las obligaciones establecidas en las presentes Bases;
- II. Cuando se ponga en riesgo la confidencialidad, integridad o seguridad de los datos de creación del certificado electrónico;
- III. Cuando se compruebe que los documentos que presentó el firmante para acreditar su identidad son falsos;
- IV. Por fallecimiento del firmante. En este caso la revocación deberá solicitarse por un tercero, quien deberá acompañar el acta de defunción correspondiente;
- V. Cuando se extravíe o inutilice por daños el medio electrónico que contenga los certificados electrónicos;
- VI. Cuando el firmante deje el puesto que dio origen a la obtención del certificado electrónico;
- VII. Por la modificación en las circunstancias del firmante que ya no correspondan con los datos contenidos en el certificado electrónico, y
- VIII. Por cualquier otra que establezca el Comité Técnico o se establezca en el certificado electrónico.

Vigésima Sexta. Cuando derivado de un procedimiento de investigación realizado por la CGTI se identifiquen posibles infracciones a lo establecido en las presentes Bases o en la norma aplicable, la CGTI notificará a la autoridad competente para que se inicie el procedimiento de responsabilidades correspondiente.

Sección III De los firmantes del sistema de firmado interno

Vigésima Séptima. Los firmantes tendrán los derechos siguientes:

- I. Contar con la protección y resguardo de sus datos personales, en términos de la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales;
- II. Solicitar un nuevo certificado electrónico, cuando se requiera por cuestiones de seguridad o para modificar o actualizar los datos de su identidad que se encuentren contenidos en un certificado electrónico previamente otorgado;

- III. Recibir información sobre los procesos de creación y uso del certificado electrónico, en especial, respecto del registro, manejo y difusión de la firma electrónica;
- IV. Hacer uso del certificado electrónico para el ejercicio de sus atribuciones en los actos autorizados por el Comité Técnico, y
- V. Las demás que establezca la normatividad universitaria.

Vigésima Octava. Los firmantes tendrán las obligaciones siguientes:

- I. Proporcionar al Comité Técnico datos veraces, completos y exactos al momento de tramitar su certificado electrónico, así como mantenerlos actualizados;
- II. Resguardar la confidencialidad de su clave privada y mantener su control exclusivo;
- III. Utilizar su certificado electrónico únicamente para los actos autorizados por el Comité Técnico y conforme a las atribuciones que le correspondan, de acuerdo con la normatividad aplicable;
- IV. Abstenerse de utilizar el certificado electrónico de otros firmantes;
- V. Abstenerse de permitir el uso de su certificado electrónico a terceras personas, pertenezcan o no a la comunidad universitaria;
- VI. Dar aviso a la instancia certificadora interna en caso de identificar que su certificado electrónico haya sido utilizado por otra persona, o cualquier otra vulnerabilidad de la seguridad relacionada con la firma electrónica, y
- VII. Las demás que establezca la normatividad universitaria.

Capítulo V De los sistemas de firmado externos

Vigésima Novena. La Universidad podrá hacer uso de la firma electrónica avanzada derivada de sistemas de firmado externos, en los casos que apruebe el Comité Técnico y sujetándose a las disposiciones federales o estatales aplicables en la materia.

Trigésima. La CGTI llevará un registro específico de los certificados electrónicos que se utilicen en los sistemas de firmado externos. Dicho registro contendrá, entre otras cuestiones, la autoridad que lo expide, la o las personas legitimadas para usarlo y la vigencia de dicho certificado.

Trigésima Primera. La CGTI realizará todas las gestiones necesarias para que la Universidad esté en posibilidades de implementar la firma electrónica a través de sistemas de firmado externos.

Capítulo VI Disposiciones Complementarias

Trigésima Segunda. Será responsabilidad del destinatario verificar la validez de la firma electrónica del firmante, a través de la herramienta tecnológica que para tal efecto defina la CGTI.

Trigésima Tercera. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes Bases será sancionado conforme a la norma universitaria.

Lo anterior, con independencia de las responsabilidades administrativas, civiles y penales en que se pudiera incurrir.

Trigésima Cuarta. En lo no previsto en las presentes Bases, será aplicable de manera supletoria lo establecido en la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

Segundo. El Comité Técnico de Firma Electrónica se integrará dentro de los 45 días hábiles siguientes a la entrada en vigor de las presentes bases.

Tercero. Publíquese el presente Acuerdo en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara.

Cuarto. Notifíquese el presente Acuerdo a los titulares de las dependencias involucradas.

Quinto. Este Acuerdo iniciará su vigencia a partir del día siguiente al de su publicación.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco; a 22 de enero de 2019.

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Rector General

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

Los Panchos 15 febrero 20.30 h	
 Hagamos un Trío Jorge Múñiz, Francisco Céspedes, Carlos Cuevas 16 febrero 20.30 h	Hagamos un Trío 16 febrero 20.30 h
Serrat Mediterraneo da Capo 19 febrero 21 h	 SERRAT MEDITERRANEO DA CAPO
THE BEATLES EL MEJOR TRIBUTO DEL MUNDO A The Fab Four 22 febrero 21 h	The Fab Four 22 febrero 21 h
La hija del regimiento De Gaetano Donizetti 02 marzo 12 h	The Metropolitan Opera HD LIVE 
 Amélie LA PELÍCULA CON ORQUESTA EN VIVO	Amélie Con orquesta en vivo 02 marzo 18.30 h

Cartelera    www.teatrodiana.com  **Teatro Diana**
Centro Cultural



Los aspirantes no hacen examen de admisión sino un curso de selección. / FOTO: ABRAHAM ARÉCHIGA

Carreras innovadoras y en línea de UDG Virtual

El campus virtual de la UdeG oferta dos nuevas licenciaturas: Desarrollo de Sistemas Web y Mercadotecnia Digital

UDGVIRTUAL

Hasta el 28 de febrero está abierto el período de registro para ingresar a una de las nueve licenciaturas y al bachillerato en línea que conforman la oferta educativa de UDGVirtual para el calendario 2019-B, el cual inicia cursos el próximo 12 de agosto.

Se trata de las licenciaturas en Administración de las Organizaciones, Bibliotecología y Gestión del Conocimiento, Desarrollo Educativo, Desarrollo de Sistemas Web, Gestión Cultural, Mercadotecnia Digital, Periodismo Digital, Seguridad Ciudadana, y Tecnologías e Información, así como el Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias.

Las carreras en Desarrollo de Sistemas Web y Mercadotecnia Digital son parte de la nueva oferta educativa innovadora que ofrece UDGVirtual. Estas licenciaturas en línea responden a la convergencia de avance tecnológico que se vive a nivel global y a la demanda de perfiles especializados por parte de la industria y sector empresarial.

Al ser programas 100 por ciento en línea, las licenciaturas y el bachillerato de UDGVirtual permiten que el alumno gestione sus propios tiempos de estudio para que trabaje sin necesidad de descuidar su formación académica y que pueda cursar su carrera desde el lugar donde se encuentre.

En el caso de Mercadotecnia Digital, busca formar líderes en proyectos capaces de diseñar, implementar y evaluar el im-

pacto de estrategias sustentadas en la detección de las necesidades del consumidor.

La licenciatura en línea en Desarrollo de Sistemas Web está diseñada para que los estudiantes desarrollen un perfil multidisciplinario que integre los campos del desarrollo tecnológico y el diseño gráfico y propiciar en ellos competencias integrales para la construcción de aplicaciones, servicios y plataformas en la Red de Redes.

Proceso de registro

A diferencia del trámite para las carreras presenciales que se imparten en los demás centros universitarios de la Universidad de Guadalajara, en UDGVirtual los aspirantes no hacen examen de admisión sino un curso de selección en el que experimentan un proceso de aprendizaje a distancia similar al que vivirían al cursar una licenciatura.

Los interesados en estudiar en línea en UDGVirtual, deben realizar su registro en la página www.escolar.udg.mx, del 1 al 28 de febrero. En el calendario de trámites están disponibles los pasos a seguir. El dictamen de admisión se publicará el próximo 22 de julio.

En caso de dudas o de requerir mayor información, los interesados pueden comunicarse al Centro de Atención Personalizada (CAP) por medio de su correo atencion@redudg.udg.mx; en los teléfonos 33 3268-8888 y 01 800 5819 111 (Opción 1) y vía WhatsApp al 333 268 8880. ♦

MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LITERATURA MEXICANA
Convocatoria 2019 B – 2021 A

Inscrita en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT

- Curso de Inducción – Viernes 1 de marzo
- Entrega de expedientes – Del lunes 1 de abril al viernes 3 de mayo
- Examen de lecto comprensión de una lengua extranjera – Lunes 6 o miércoles 8 de mayo
- Examen de preselección – Jueves 9 de mayo
- Examen CENEVAL EXANI-III – (fecha por confirmar)
- Entrevista con los miembros de la junta académica – Del miércoles 5 de junio al miércoles 12 de junio
- Publicación de resultados – Viernes 28 de junio

Informes
Coordinadora: Dra. Silvia Quezada Camberos
Teléfono: 3819-3378 ext. 23722, 23578
Correo electrónico: mliteratura.mexicana@csh.udg.mx





Azul Raya Vázquez practica esta disciplina desde los cuatro años. / FOTO: CORTESÍA

Campeona en selección Jalisco de natación

Para la joven de 16 años, estudiar la prepa en la UDGVirtual significa la oportunidad de continuar con su formación académica, pues la modalidad en línea le ha permitido continuar con el deporte

SUV

La estudiante del Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias (BGAI) de UDGVirtual, Azul Raya Vázquez, forma parte desde hace dos años de la selección jalisciense de natación, con la que ha logrado varias medallas en distintas competencias a nivel nacional.

Aunque incursionó en otros deportes como clavados y nado sincronizado, la natación llenó sus expectativas. Practica esta disciplina desde los cuatro años y actualmente se especializa en las pruebas de velocidad, en 50 y 100 metros, principalmente en el estilo libre, mariposa y dorso.

“Desde muy pequeña tuve mucho amor a estar en el agua. Mi mamá me llevó a hacer pruebas para integrar un equipo y entonces me quedé en este deporte, porque veía buenos resultados”, comentó Raya Vázquez, quien actualmente cursa el último semestre del bachillerato en línea de la Universidad de Guadalajara.

La estudiante ha participado en dos competencias nacionales realizadas en Guadalajara y dos en Guanajuato y Veracruz. Actualmente se prepara para otros certámenes a realizarse en Tijuana: “En las competencias que se realizaron aquí gané tercer lugar en 50 metros de estilo libre, que es mi prueba principal. He estado en competencias selectivas para olimpiada nacional, aunque todavía no he tenido la oportunidad de ir a alguna”.

De acuerdo con la joven de 16 años, estudiar la prepa en línea significa la oportunidad de continuar con su formación académica, pues la modalidad virtual le ha permitido continuar con el deporte, al que le dedica varias horas al día, hasta seis cuando tiene competencias.

“Estudiar en UDGVirtual me ha facilitado mucho las cosas, porque al no acudir a una escuela de manera presencial me ayuda a evitar desgaste físico que requiero para mis competencias, así también puedo descansar mentalmente y enfocarme en mis tareas”. ♦

Convocan a la Liga Leones Negros del SEMS

Algunas de las disciplinas son: ajedrez, atletismo y beisbol, entre otras

LAURA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ

La convocatoria para participar en la etapa regional de la Liga Leones Negros 2019, organizada por el Sistema de Educación Media Superior (SEMS), está abierta y en ella podrán participar los deportistas pertenecientes a alguno de los bachilleratos de la Universidad de Guadalajara, tanto de la Zona Metropolitana de Guadalajara como del interior del estado.

Previo a esta fase tuvo lugar en cada uno de los planteles la etapa intramuros, que sirvió para que las escuelas integraran sus equipos representativos, los cuales estarán divididos en 12 regiones.

Las disciplinas en las que se convoca a participar son: ajedrez, atletismo, balonmano, basquetbol, béisbol, fútbol, softbol, voleibol de sala y voleibol de playa.

El coordinador de Cultura y Educación para un Estilo de Vida Saludable del SEMS, Enrique Armando Zúñiga Chávez, dijo que este es uno de los eventos con los que buscan promover la actividad física entre la comunidad estudiantil, además de que contribuyen con la formación integral de los alumnos.

“En esta liga en todas sus fases participan entre 50 y 60 mil alumnos en las diez disciplinas. El balance de esta liga es muy positivo, ya que ha sido un semillero para la universidad y sus equipos representativos del deporte estudiantil y para el profesional, en este caso el fútbol, donde hemos visto que algunos de los elementos que participaron en nuestra liga ya juegan con los Leones Negros”.

La etapa regional iniciará el 1 de marzo y concluirá el 27 del mismo mes, mientras que la etapa final participarán los equipos campeones de la fase regional como equipos representativos de su región los días 2, 4, 5, 10 y 11 de abril en Guadalajara.

Los ganadores irán a la competencia estatal donde enfrentarán a los equipos representativos de otros planteles en busca de un lugar para representar a Jalisco en los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, en el que participan atletas de todo el país y cuyo objetivo es promover y desarrollar entre los estudiantes la práctica organizada del deporte en los planteles para fortalecer el desarrollo deportivo y a su vez facilitar la detección de talentos juveniles en el deporte. ♦

NUEVA SEDE

PROULEX

SANTA ANITA

INGLÉS
FRANCÉS
ALEMÁN



20

MAR

INTENSIVO

30

ABR

INTENSIVO

13

ABR

SABATINO



3804.5454/66

AV. LÓPEZ MATEOS SUR 7023, LOCAL 14



@PROULEX SANTA ANITA

informes.SantaAnita@proulex.udg.mx



cartelera ▶

Del 11 al 17 de febrero de 2019

www.cartelera.udg.mx

Cartelera UdeG

CarteleraUdeG

@UdeGCartelera

▶ Cultura

Exposiciones



Exposiciones
"Murales de José Clemente Orozco en el Paraninfo"
Exposición permanente.
Museo de las Artes (MUSA).
www.musaudg.mx



"El juglar y la voz"
Archivo visual y sonoro de Juan José Arreola. Lunes a viernes, 8:00 a 15:00 h. Biblioteca Pública del Estado. www.bpej.udg.mx



"José Guadalupe Zuno Hernández"
Conoce más de un líder visionario y evolucionista. Exposición virtual en: www.patrimonio.udg.mx

Danza



"X años. Transmutación corpórea"
El tiempo, sus frutos y secuelas expresados por cuerpos en movimiento. Miércoles de febrero, 20:00 h. Teatro Experimental de Jalisco. www.cultura.udg.mx

Literatura



Bebeteca
Actividad permanente. Piso 1, Biblioteca Pública del Estado. www.bpej.udg.mx

Música



Shenel Johns Quartet
Jazz. 28 de febrero, 21:00 h. Sala 2, Conjunto de Artes Escénicas. www.conjuntodeartesescenicas.com

Teatro



"Divino pastor Góngora"
Un actor es condenado por la Santa Inquisición. Viernes de febrero, 20:00 h. Teatro Experimental de Jalisco. www.cultura.udg.mx



"Curva peligrosa"
A los quince años el mundo se extiende frente a nosotros. Domingos de febrero, 18:00 h. Teatro Vivian Blumenthal.



"El pozo de los mil demonios"
Jacinta lucha contra el demonio de la sequía. 16, 17, 23 y 24 de febrero. Sala 2 del Conjunto de Artes Escénicas. www.conjuntodeartesescenicas.com

▶ Actividades académicas

Conferencias

"Investigación criminalística en ciencias sociales: Una perspectiva heterodoxa"
Imparte: Enrique Sánchez Ruiz. 11 de febrero, 10:00 h. Sala de Usos Múltiples, CUCSH Los Belenes. www.cucsh.udg.mx

"La mujer y la niña en la ciencia, iniciativa de las Naciones Unidas"
Imparte: Silvana Guadalupe Navarro Jiménez. 15 de febrero, 19:00 h. Instituto de Astronomía y Meteorología, CUCEI. www.iam.udg.mx

"¿Qué es la astronomía? ¿Cuál es la relación de la astronomía y la filosofía?"
Café filosófico. Modera: María José Corrales. 19 de febrero, 18:00 h. Librería Carlos Fuentes. www.libreriacarlosfuentes.mx

Convocatorias

Segundo Concurso Bial de Composición de Nuevos Sones Jaliscienses
Premio "Rubén Fuentes" 2019. Fecha límite de recepción de trabajos: 15 de febrero de 2019. www.cusur.udg.mx

Premio Hispanoamericano Castillo de Liretura Infantil y Juvenil
Fecha límite de recepción de propuestas: 29 de marzo. www.letrasparavolar.org

Décimo octavo Concurso Nacional de Cuento Juan José Arreola
Fecha límite de recepción de trabajos: 30 de abril. <http://concursoarreola.mx/>

Congresos

Segundo Congreso Internacional de Derechos Humanos, Justicia y Migración
15 de febrero, Patio del Supremo Tribunal; 16 de febrero, Universidad Enrique Díaz de León. www.cucsh.udg.mx

Cursos

Gestión de comunidades y redes sociales para periodistas
Curso en línea. Fecha límite de inscripción: 21 de febrero. Inicio: 4 de marzo. www.udgvirtual.udg.mx

Contabilidad gubernamental
Curso en línea. Inicio: 19 de febrero. Duración: 40 horas. www.udgvirtual.udg.mx

Contabilidad para no contadores II
Ponente: René Isaac Cázares López. 23 de febrero, 9:00 h. CUCEA. <http://iditpyme.cucea.udg.mx>

Periodismo cultural
Fecha límite de inscripción: 28 de abril. Inicio: 13 de mayo. Imparte: Angélica Abelleira. www.cfpdudgvirtual.org

Diplomados

Diplomado en Creación y Desarrollo de Empresas de Flor de Corte
Inicio: 16 de febrero. Departamento de Ingeniería de Proyectos, CUCEI. www.cucei.udg.mx

Foros

Nuevas estrategias terapéuticas en epilepsia
11 de febrero, 9:00 h. Video-Aula del CUCBA. www.cucba.udg.mx

Presentaciones

"Historia mínima de Israel"
Autor: Mario Sznajder. 13 de febrero, 19:00 h. Auditorio Adalberto Navarro Sánchez, CUCSH La Normal. www.cucsh.udg.mx

Presentación de libro: "Los movimientos sociales y la lucha por la democratización. El movimiento por la paz con justicia y dignidad"
Autor: Moisés Isaac Islas de Anda. 15 de febrero, 18:00 h. Salón planta baja, Librería Carlos Fuentes. www.libreriacarlosfuentes.mx

Paneles

Sensibilización en materia de Derechos Humanos y Género
Participan: Elena Azaola, María Eugenia Suárez de Garay y Crithian Rojas. 11 de febrero, 11:00 h. Cineforo Universidad. www.ddu.udg.mx

Derechos humanos y seguridad
13 de febrero, 9:00 h. Aula Amplia 2, CUTonalá. www.cutonala.udg.mx

Leones Negros vs. Tapachula
17 de febrero, 12:00 h.
Estadio Jalisco
www.leonesnegrosudg.mx

FILMES IMPERDIBLES DE 2018
7-21 FEB 2019
 www.cineforo.udg.mx

Premio de Literatura Sor Juana Inés de la Cruz 2019
www.fil.com.mx

Daniel González Romero

Académico del CUAAD fue distinguido por la Universidad Central del Ecuador por sus aportaciones en la implementación del doctorado en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad

IVÁN SERRANO JÁUREGUI

Por replicar la impartición del doctorado en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad —que se oferta en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD)— en la Universidad Central del Ecuador y aportar a tal fin mediante gestiones de docencia, Daniel González Romero fue reconocido por esta institución sudamericana.

Entre las contribuciones que ha impulsado el también miembro de la Academia Mexicana de Ciencias, están la impartición de talleres sobre las nuevas ciencias aplicadas a la educación superior; la preparación de una nueva generación del posgrado, y la consolidación de proyectos de investigación.

Con dicho posgrado se han desarrollado, en Ecuador, proyectos relacionados con la migración en las ciudades, urbanismo, arquitectura y arte, así como el observatorio urbano de dicha universidad.

¿Cuál fue el trabajo realizado en esta institución ecuatoriana?

Hicimos un convenio para impartir el doctorado en la Universidad Central del Ecuador. Fue difícil por las estructuras y la situación económica; sin embargo, pudimos lograrlo. Después, el rector de la institución me pidió desarrollar investigación y el posgrado allá, por lo que trabajamos con ellos. Así, la Universidad Central del Ecuador, encabezada por su rector, Fernando Efraín Sempértegui Ontaneda, me otorgó este reconocimiento, por lo que hemos realizado en los últimos dos años.

¿Cómo ha sido la experiencia al impartir este doctorado en un lugar tan lejano de Guadalajara, que fue donde se instituyó?

En la primera generación los estudiantes venían de Arquitectura y Urbanismo; en esta segunda generación habrá estudiantes de distintas escuelas y facultades ecuatorianas (Sociología, Ingeniería, Políticas, Economía). Las ciudades son entidades muy complejas, que no se entienden sólo haciendo planeación, pues hoy, en el siglo XXI, es multifactorial, sobre todo en América, que es el continente más desigual en el mundo.

¿Cuál ha sido el alcance que ha tenido este programa con el que se genera conocimiento sobre las ciudades?

El doctorado fue creado en 2001 en la UdeG, y hasta ahora hay cerca de 90 egresados. Algunos son de Francia, España, Italia y Colombia; y en México grupos de investigación de escuelas como el ITESO o el TEC de Monterrey han salido del CUAAD. Hay profesores que estudiaron con nosotros de Sinaloa, Chiapas, Veracruz y el interior de Jalisco. Los retos para las ciudades del siglo XXI son cómo enfrentar la desigualdad socioespacial, que es un problema complejo; cómo enfrentar la transformación tecnológica que impactará en las urbes; y que los gobiernos entiendan que la planeación ya no se puede seguir haciendo como se hace, sino que tenemos que enfrentar críticamente los proyectos inmobiliarios. Las ciudades son el centro del desarrollo económico y político, y el centro para proteger el medio ambiente y enfrentar el cambio climático. ♦

“

Las ciudades son el centro del desarrollo económico y político, y el centro para proteger el medio ambiente y enfrentar el cambio climático

”



FOTO: ABRAHAM ARECHIGA

o2cultura

suplemento de La gaceta de la Universidad de Guadalajara

LUNES 11 de febrero de 2019

NÚM. 572

o2cultura@redudg.udg.mx



GUADALAJARA
HABLA EN DIMINUTIVO

PÁGINAS 6-7

EFIARTES 2019

Especialistas brindarán asesoría sobre el estímulo fiscal que se otorga para la creación y producción de artes visuales, danza, música y teatro

LA GACETA

Este próximo jueves 14 de febrero se llevará a cabo el taller teórico práctico EFIARTES 2019, dirigido a las disciplinas de teatro y danza, el cual tiene como objetivo dar a conocer el contenido, procedimiento y beneficios que ofrece el Estímulo Fiscal para las Artes.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión (EFIARTES), es un beneficio que se otorga a la creación y producción de las diferentes artes, como son las artes visuales, la danza, la música y el teatro, consistente en aplicar un crédito fiscal por el monto aportado por un contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR) a un proyecto de inversión.

El estímulo permite a los particulares (personas físicas y morales) aportar recursos a un proyecto de inversión y disminuir el monto del pago de su impuesto sobre la renta causado en el ejercicio.

El monto de la aportación al proyecto de inversión que corresponda (por el cual se autorizará un acreditamiento en el pago del ISR) no puede ser mayor de 2 millones de pesos por contribuyente aportante y proyecto de inversión, ni del 10 por ciento del ISR del contribuyente aportante en el ejercicio inmediato anterior.

En una sesión con duración de cuatro horas se explicará qué es el estímulo y cómo se accede a éste; además, contará con un bloque de consejos prácti-

cos para obtener mejores resultados y disminuir los errores en su aplicación.

El taller será impartido por Paulina Soto Oliver y Jimena Saltiel de la Peña, en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola, piso 6.

Soto Oliver es Subdirectora de Proyectos Especiales de la Coordinación Nacional de Teatro y enlace de Eteatro ante el INBAL. Abogada, productora y actriz, egresada de la Facultad de Derecho con mención honorífica por su tesis sobre Eteatro. Se ha desarrollado profesionalmente en el ámbito de la producción teatral, dramaturgia, actuación, conducción y doblaje. Mientras que Saltiel de la Peña es licenciada en Historia del Arte, graduada con Excelencia Académica por la Universidad Iberoamericana. Como bailarina, realizó sus estudios en Dance Center, México, y en la Academia Veganova en San Petersburgo, Rusia. Se ha desarrollado profesionalmente en el ámbito de la producción teatral, la enseñanza dancística, la creatividad escénica, la investigación académica, la coordinación editorial y la labor museística. Es directora general de Once Once producciones. En cuatro años ha gestionado y participado en 15 teatros.

Para más informes e inscripciones enviar correo a culturaudg@gmail.com o marisol.lopez@redudg.udg.mx.*



VÍCTOR MANUEL PAZARÍN

EL RETORNO A LA ALDEA

MARTHA EVA LOERA

Víctor Manuel Pazarín en su obra trata de atrapar la esencia de las cosas y da lectura a la realidad a través de la escritura. Por ello empezó a escribir poesía, pero a raíz de otras inquietudes y pasiones que no podían ser transmitidas a través de este género, recurrió al cuento, la crónica, la novela, el teatro y el ensayo.

Llegó al periodismo en 1987, cuando tenía veinticuatro años. El tiempo transcurrido desde entonces le proporcionó un cúmulo de conocimientos que buscó en dónde invertir, y encontró en el ensayo un recurso idóneo para ello.

“Empiezo a escribir ensayos de manera constante en el suplemento 02 *Cultura*, de *La gaceta de la Universidad de Guadalajara*. En este medio me dieron libertad, y pude tratar los temas que quise, y ahora soy autor de siete libros (uno publicado y seis en preparación) que surgen, principalmente, a partir de esas colaboraciones, y que me llevaron a invertir trabajando sábados y domingos, durante diez años, sin descansos”.

El primero de estos libros es *La vuelta a la aldea* (se publica bajo el sello de Keli ediciones) y será presentado por Pedro Valderrama Villanueva y Luis G. Abbadie durante el mes de marzo en el centro cultural y cafetería Mar de Tinta.

El libro contiene catorce textos, de los cuales siete fueron publicados en el suplemento 02 *Cultural* (entre el 7 de marzo de 2011 y el 21 de enero de 2013); además de “El infinito Arreola”, publicado en 1998 en la revista *Tierra Adentro*; “La muerte como recurrencia”, que apareció en el año 2000 en el mismo medio; “Rosas Moreno retorna a la aldea”, en el blog *Barcos de papel*, en 2010, y “Una prosa edificantes”, que tiene como tema central al escritor Guillermo Jiménez y su obra, en el *Diario El Volcán*, en 2016.

Tres ensayos más: “Entre paisaje y la política”, “Un poeta de provincias” y “Nervo y sus circunstancias”, enfocados en los poetas Manuel José Othón, Enrique González Martínez y Amado Nervo, fueron escritos para el libro *Historia crítica de la poesía mexicana*.

“La muerte como recurrencia” es clave en el libro *La vuelta a la aldea*. En este texto, Pazarín combina seis crónicas más un ensayo. Cada uno independiente, pero se enlaza con los demás en un mismo argumento: la muerte en la literatura. La estructura es similar a la utilizada por Juan Rulfo en su novela *Pedro Páramo*. Esta forma de combinar los textos se traslada a lo largo de los dos primeras partes del volumen, ya que hay grupos de dos o tres ensayos con diversidad de voces que tratan el mismo tema, pero dan la impresión de que son una misma unidad.

En el prólogo de *La vuelta a la aldea* hablas de las formas de la escritura y las calificas como huidizas. En ocasiones —afirmas— las captas en la mirada de tu mujer, en el saludo de un amigo o en los ojos de los niños. Da la impresión de que es un fantasma, espíritu. Para ti, entonces, ¿qué es la escritura?

La lectura de los objetos y seres a través del espíritu. Éste tiene muchos recovecos y entre éstos está el pensamiento. Yo creo que la imaginación y el pensamiento son muy importantes para un escritor. Uno puede llegar al pensamiento a través de la imaginación, es la manera de llegar a éste de manera natural.

Y ¿qué tratas de atrapar?

Cada objeto tiene un lenguaje que el escritor intenta atrapar y descubrir. Eso nos lleva al misterio. La poesía es misterio, y el ensayo de algún modo intenta describir, analizar o mirar qué es el misterio, cosa que es imposible. Por eso todo ensayo es un intento y es inacabado. Nunca ter-

mina uno de escribir sobre un autor o texto porque siempre dicen algo, y cada vez que uno “lee” un material o ve la realidad, lo que se hace es hacer una lectura inmediata de las cosas, y uno ya no es el mismo que fue ayer, hace un instante o cuando comenzamos a dialogar tú y yo. Siempre somos distintos. Fluye el espíritu, el pensamiento y el ser, y uno nunca se baña en las mismas aguas, como dijo el filósofo griego Heráclito de Efeso.

Para ti, ¿qué es el ensayo?

El ensayo para mí es un diálogo entre la obra y el autor. Yo intento mantener esa charla para tratar de descifrar las cosas que estoy leyendo. Además el diálogo es conmigo mismo. Trato de responderme las preguntas que me surgen a partir de que veo una película o leo un libro o veo una obra pictórica. Entonces ese diálogo o monólogo, ese interrogarme y tratar de darme respuestas, es el ensayo.

Noto cierta hibridación en las dos primeras partes del libro. Es decir, mezclas la crónica, la entrevista, la semblanza, el punto de vista personal. ¿Por qué incluiste estos textos, que son once, en un libro de ensayos?

Yo no hago ensayos clásicos. Lo que hago es escribir, y si en este caso discuto o voy a casa de un autor y describo su mundo, de algún modo esa crónica se convierte en escritura ensayística, es decir, ofrece la oportunidad de conocimiento de algo. Entonces lo mezclo sin ningún tapujo porque también la crónica se convierte en ensayo. Ejemplo, muchas de las crónicas de Carlos Monsiváis son ensayos, entonces tú los puedes leer como el primero o segundo género porque tienen los elementos de la mayéutica socrática.

Al leer tu libro noto dos autores muy distintos. En las dos primeras partes te involucras con el texto. Das tu punto de vista sobre las obras de los autores. Se nota tu presencia, pero en la tercera parte, cuando escribes sobre Othón, Amado Nervo y Enrique González Martínez se hace a un lado Víctor Manuel Pazarín; ¿por qué tomaste esa decisión?

Hay una razón pertinente. En el año 2010 yo iba a salir de viaje a Texas y me llegó un correo, de Nueva Zelanda, de parte de Rogelio Guedea, ensayista y poeta de Colima, el cual hacía dos tomos de la *Historia crítica de la poesía mexicana*, con motivo del centenario de la Revolución mexicana y bicentenario de la Independencia. Entonces, nadie quería hablar sobre estos tres autores, y me invitó a escribir un ensayo sobre los mismos. Me dieron un mes de plazo. Yo estuve dispuesto a escribirlos. Entonces fui a mi estudio y como magia formé dos alteros de libros sobre los autores que yo ya había leído, y entonces me propuse jugar a que yo no estaba, pero sí como lector. Fue a propósito el ausentarme. Había premura para escribir. Tenía tantos pensamientos, que cualquier cosa que yo comenzara a meditar sobre Amado Nervo, Enrique González Martínez u Othón en un mes, era imposible. Entonces invertí la imaginación y comencé a jugar. Decidí que otros escritores hablaran por mí. Ahí estoy como lector. Es un juego de lecturas. El resultado fue una proeza: ensayos de quince cuartillas, casi imposibles en un mes. *



▲ Foto: Abraham Aréchiga

APROXIMACIONES A LA COMPRESIÓN DEL AMOR

CUAUHTÉMOC MAYORGA MADRIGAL

...sabemos perfectamente que no existen más que tres temas básicos: el amor, la vida y la muerte.

JUAN RULFO

Normalmente dedicamos algunos días del año para celebrar realidades concretas, tales como un personaje, un acontecimiento histórico, a la madre, al niño o al compadre, pero, extrañamente, una noción altamente abstracta y subjetiva no sólo ocupa un día, sino un mes entero y, así, a febrero se le llama también el mes del amor. Si consideramos que en general el amor, entre el amplio conjunto de emociones, se encuentra en la cúspide de lo deseable, entonces parece cobrar sentido su festividad.

Probablemente más de algún lector podría considerar poco serio dedicar una columna filosófica al tema del amor, sin embargo es una de las cuestiones imprescindibles de la literatura; la biología y la psicología rastrean los fundamentos de dicha manifestación y, en la filosofía, se ha intentado su comprensión en tanto que noción y expresión propia de la complejidad humana. Así pues el amor, al igual que otras nociones susceptibles de reflexión filosófica, se presenta como una situación que es nombrada desde múltiples perspectivas, que quien se dice enamorado parece asimilarla sin poner en duda su existencia pero, al momento de intentar definirla o comprenderla, se torna casi imposible conciliar acuerdos.

A manera de aproximación, me propongo exponer diez nociones que, si bien no buscan resolver el enredo, al menos creo que podrían contribuir a recrear su reflexión.

1. *Las formas del amor.* La tradición greco-romana distinguió por lo menos tres tipos de amor: eros que correspondía al amor romántico, *philia* para hablar de la amistad y *agapé* en referencia a un amor desinteresado e idealizado hacia la patria, dios o la humanidad.

2. *La existencia del amor.* Expresiones tales como “me siento enamorado”, “el amor me duele” o “me siento amado”, nos hacen suponer que quien tiene la vivencia de tal emoción la posee como una afición en su mente, cuerpo o conducta, pero la manera de experimentarlo es incommunicable por ser eminentemente personal; su naturaleza se parece al dolor, que, cuando alguien lo padece, no duda de su presencia, pero no hay manera de encontrar las palabras precisas para expresar tal sensación.

3. *La función del amor.* En tanto que el amor se manifiesta en la procuración del objeto amado y una de sus manifestaciones es la unión sexual, podríamos suponer que una de sus funciones tiene que ver con la sobrevivencia de

la especie. Pero, además, mediante el ingrediente de la solidaridad entre los amados, contribuye a la fortaleza del grupo social: la familia, la pareja o la comunidad.

4. *La racionalidad del amor.* Emociones y razones se nos presentan como polos opuestos y el amor pareciera no ser el resultado de una elección racional. Sin embargo, al igual que otras manifestaciones emocionales que se padecen, como el miedo o la emoción, se procura encontrar una justificación por parte de quien las vive. En este sentido el enamorado procura la justificación racional a su enamoramiento.

5. *Las obras del amor.* Para Platón el amor es el impulso interno que mueve a la búsqueda de la belleza y la perfección en el objeto amado. De esta manera, los amantes se complementan, apoyan y regocijan con el bienestar del amado; el artista busca la perfección y la belleza en su obra y los padres o profesores se alegran cuando sus empeños, en quienes están bajo su tutela, se manifiestan en ciudadanos ejemplares.

6. *Amor y heroísmo.* Si el heroísmo se manifiesta en aquellos actos consistentes en arriesgar u ofrendar la vida por la comunidad, el ser amado o los ideales, entonces es frecuente que el enamorado manifieste actitudes heroicas, y sobre este particular nos da suficientes ejemplos la literatura en sus múltiples facetas.

7. *El falso amor.* Si el amor se expresa como una emoción virtuosa que procura la belleza o el bien, entonces aquellas manifestaciones que, a nombre del amor, dañan al ente amado pueden recibir cualquier denominación, menos amor.

8. *Paradoja del amor.* Dado que el amor se asimila como una manifestación emocional deseada, a nombre del amor se cometen y justifican atrocidades, tales como agresiones en contra de aquello que se supone es el objeto amado, sea la patria, la divinidad o las personas. Su supuesta manifestación constructiva se transforma en destructiva.

9. *Detractores del amor.* Algunos pensadores sugieren que el amor es una manifestación egoísta que procura su propio bienestar a través del ente amado. En otras palabras, el que dice amar, en realidad se ama a sí mismo y

procura la conservación del objeto de “amor” por el bienestar que le genera.

10. *Amor a la sabiduría.* Los etimólogos definen a la filosofía como amor a la sabiduría. Así, la actitud del amante puede ser análoga a la del filósofo, en tanto que persigue un ideal, enaltece las virtudes de la sabiduría, justifica sus propósitos, combate a los detractores, se satisface con la búsqueda de conocimientos y el bienestar que produce la faena perpetua del filosofar, marcan el carácter, conducta y pensamientos del filósofo. *

* JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA. CUCSH.



Foto: Abraham Aréchiga

El primer disco como solista del músico y compositor Armando Curiel se presenta el 20 de febrero en el Teatro Vivian Blumenthal

FAMILIA EN “MIÉRCOLES ALTERNATIVOS”

MARTHA EVA LOERA

Familia es el nombre del primer disco de Armando Curiel como solista y compositor. Contiene nueve piezas con influencias de jazz contemporáneo, que narran microhistorias, memorias de la vida y las interpretaciones que el compositor hace de su entorno a través de la música.

Las piezas de este disco serán presentadas dentro del programa Miércoles Alternativo, el 20 de febrero, a las 20:30 horas, en el Teatro Vivian Blumenthal. Curiel dará un concierto acompañado de un quinteto que integran Willy Zavala (piano), José Chacón (guitarra), Mónica Zuloaga (voz), Paolo Guerreo (trompeta) y Jonathan Barocio (contrabajo).

Serán ejecutadas las piezas con las que ganó el Premio FJ (que otorga el Jalisco Jazz Festival) como Mejor Álbum de 2018. Éstas son: “Sueños de altamar”, “Amanece”, “Desierto”, “La chicharra”, “Ornamento”, “Sin miedo al olvido”, “El viajero” y “The Race”.

La estructura de la música es instrumental, en algunas piezas hay participaciones vocales, pero sin letra. Se incluirán dos piezas extras, que no son parte del disco, pero sí del colectivo al que pertenece. Éstas todavía no se definen y serán una sorpresa para el público que acuda al concierto.

“Es un álbum hecho con melodías memorables y una instrumentación hermosa y sutil. Tiene muchas ideas rítmicas que pinta suavemente las imágenes auditivas de paisajes cautivadores. Pensé en cada nota, en cada rincón auditivo de éste

álbum como un diálogo entre el corazón e historias detrás de las canciones”, explica Curiel.

Señala que el nombre de “Familia” hace referencia al grupo de músicos con los que colaboró para crear el disco. “Ellos además de ser buenos, son muy cercanos a mí”, explicó Curiel.

“Las obras del disco las empecé a componer a partir de 2016, y fue un año enfocado en eso. A mediados de julio de 2017 se comenzó a grabar y se terminó en enero de 2018”, explicó el compositor, quien agrega que pertenece a una familia en la que hay músicos, que incluye a Estanislao García Espinoza, director de la banda Marina, de México, y otros que tocan en la Orquesta Filarmónica de Jalisco y El Grullo.

Él transitó por rock, reggae, surf y pop. Posteriormente se involucró con la música instrumental, el funk y el jazz, aunque no estudió una carrera de música. “La he aprendido con la experiencia, en clases particulares, gracias a algunas conferencias. Yo en realidad estudié Artes Visuales, en la Universidad de Medios Audiovisuales”.

Es, además, baterista y realizador audiovisual, originario de El Grullo, Jalisco, y radicado desde 2011 en Guadalajara. Curiel cuenta con una trayectoria de ocho años como músico profesional y es artista firmado por Murait Diril Cymbals. Ha trabajado con diferentes músicos de renombre como baterista de sesión y realizado composiciones para proyectos audiovisuales. *

A LOS TAPATÍOS NOS GUSTAN “MUCHITO” LOS DIMINUTIVOS

IVÁN SERRANO JÁUREGUI

Tal vez ya lo sabíamos, un poco —poquito tal vez—, pero ahora lo han comprobado investigadores del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH): los habitantes de Guadalajara (la de Jalisco), abusamos de los diminutivos cuando mantenemos una charla casual.

Como parte del 477 aniversario de la fundación de esta ciudad, dan a conocer un análisis sociolingüístico sobre aquello que caracteriza la forma de hablar de las personas que nacieron o crecieron en la Perla Tapatía.

No sólo nos valemos del diminutivo para minimizar situaciones o cosas, sino también para hacerlas ver como relevantes: “La verdad, sí está cerquita”, “Como que te estás poniendo pesadita”, “Al ratito te veo”, “Rapidito llego a tu casa”, “Te llamo en la mañanita”.

Esto fue comprobado a partir de estudiar dieciocho horas de charlas grabadas con hombres y mujeres de Guadalajara,



que son un extracto de setenta y dos entrevistas realizadas por un equipo de investigación encabezado por la jefa del Departamento de Letras del CUCSH, Patricia Córdova Abundis.

Dichos audios forman parte de un corpus lingüístico sobre el habla de los tapatíos que se comenzó a crear hace más de dos años y ahora está integrado al Proyecto de Estudios Sociolingüísticos del Español de España y América (PRE-SEEA), donde están recopiladas las distintas formas de hablar español en el mundo (se puede consultar en <http://preseea.linguas.net/>).

“Hemos hechos aproximaciones analíticas de diversos tipos, una que realizamos junto con Daniel Barragán es el diminutivo en el habla de los tapatíos. Siempre se ha dicho que en México se abusa de éste, ahora hacemos un estudio casi pionero que arroja que mientras en Madrid el promedio de uso del diminutivo por hablante es de 35.8 por ciento de incidencia y Caracas de 32.5, en Guadalajara es 53.6; es decir que los tapatíos sí usan más el diminutivo”, explica la académica.

Dijo que el dialecto del español tapatío tiene dos funciones: una “centralizadora”, que es cuando el hablante quiere hacer un énfasis, es decir, que no se refiere a que algo es literalmente pequeño, sino que se quiere centralizar una idea. Un ejemplo sería cuando dicen “esos zapatos sí están caritos”, cuya idea es, precisamente, que los zapatos son muy caros.

De igual forma, otra función que los tapatíos dan al diminutivo es el de “descentralizador”, que es cuando se busca quitar importancia a lo que se está diciendo.

“Un tapatío te podría decir: ‘Igual me como una gelatina o así, cualquier cosita...’ o ‘Dame unos pesitos’. Con esto se evidencia que le están restando importancia al alimento y hacen alusión de que no es mucho dinero”.

La creencia generalizada, describe la investigadora del CUCSH, era que las personas con menos estudios académicos eran las más propensas a utilizar diminutivos al hablar, situación que desmiente el estudio porque los entrevistados fueron elegidos con variables sociales específicas, con el fin de abarcar una diversidad de edades, niveles de estudio y si son hombre o mujeres.

“En siglos pasados se decía que se usaba el diminutivo porque se autodespreciaban. Sociolingüísticamente hablando podríamos decir que esta variante u otra es algo que simplemente caracteriza. El que esta incidencia exista demues-

tra que el diminutivo es algo que se ha quedado dentro de la urbanización”.

Pero no sólo identificaron que los tapatíos abusan (abusamos) —nomás poquito— del diminutivo, sino que también lo hacemos con expresiones que difícilmente podrían entender hispanohablantes que no son de esta ciudad; dichos modos de hablar la investigadora los refirió como perífrasis verbales lexicalizadas, que es cuando combinan distintas palabras para construir una idea clara.

“Un ejemplo es ‘Echarle ganas’, ‘Meterle abogados a alguien’, ‘Llegar de gorra’, son frases comunes que aparecen en las conversaciones”, comparte.

Mejor tutéame

Para el ejercicio de recabación de conversaciones casuales de tapatíos, cuyo objetivo fue la creación del corpus lingüístico, Córdova Abundis tuvo el apoyo de estudiantes de la licenciatura en Letras Hispánicas. Un requisito para la realización de las entrevistas era preguntarle a las personas si preferían que se refirieran a ellos como de tú o usted; a lo que la primera opción fue la más elegida.

“Esto se puede explicar por la situación desequilibrada de poder que hubo al momento de la charla. Los jóvenes son universitarios que con una grabadora en mano hablaron con personas desconocidas, esto impone una relación de autoridad y entonces los entrevistados optaron por decir ‘háblame de tú”.

En términos generales, asegura la académica, esta decisión demuestra que los tapatíos son personas solidarias al mantener una conversación con un extraño, ya que hablar de usted conlleva una situación de poder. Aunque admitió que también tendría que estudiarse la utilización del tú o usted en función de las generaciones a las que pertenecen los hablantes.

“O sea” y “bueno”, las expresiones más utilizadas

El estudio de Córdova Abundis revela que, en este segmento analizado, también hay abundan-

cia de palabras que son conocidas como rectificadoras. En el caso de las mujeres tapatías es “o sea” (47.35 por ciento de las encuestadas la mencionaron en la conversación), mientras que los hombres tapatíos utilizaron más la palabra “bueno” (43.09 por ciento).

Otras palabras o expresiones rectificadoras que predominan en el habla de los tapatíos es “digo”, “más bien”, “mejor dicho”, “es decir”, entre otras.

La investigadora asegura que la creación del corpus lingüístico seguirá dando para muchas investigaciones que revelarán peculiaridades del habla de los tapatíos; de hecho, ya ha sido utilizada para la creación de tesis en el CUCSH.

En febrero de 2017, *La gaceta de la Universidad de Guadalajara* publicó cómo la creación de este corpus aproximaría al estudio sociolingüístico de las formas de hablar en esta ciudad. En esa ocasión se precisó cómo el “cantadito” de los tapatíos se debía a una característica prolongación de la onda de voz al momento de hablar.

Así como esa cualidad, muchas otras serán estudiadas en los próximos años, gracias a las investigaciones realizadas en el CUCSH.

“Es un gran avance porque es una radiografía o fotografía sobre cómo hablamos y es susceptible de analizar. Lo importante es reconocer que la lengua es parte de nuestra cultura y que hay que

respetarla”, asegura Córdova Abundis.

Esta investigación ya puede ser consultada, pues fue editada en el libro titulado *Viven para contarla*, en el que se detallan los resultados y contextos sociolingüísticos que derivan en la particular forma de hablar de la segunda ciudad más importante de México. *

Investigadores del CUCSH comprueban que los habitantes de Guadalajara abusamos de este tipo de palabras, a partir de un estudio sociolingüístico que dan a conocer en aras del aniversario 477 de la cuarta fundación de la Perla de Occidente

DATO

El libro *Viven para contarla* se puede conseguir en las librerías del CUCSH o descargarse en <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/kiosko/2018/Viven-para-contarla.pdf>

CANAL 44

La señal de todos

Esta semana



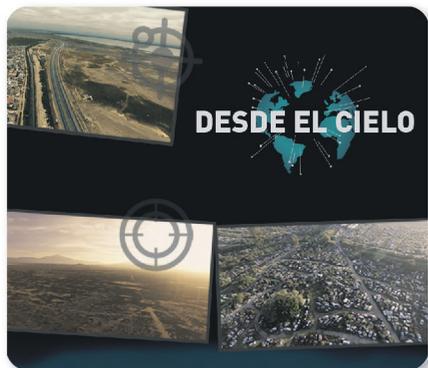
Lunes a viernes:
7:00 / 13:00 / 20:00 hrs.



Lunes 17:30 / martes 10:00 hrs.



Lunes 17:00 / miércoles 11:30 hrs.
Sábado 13:00 hrs.



Miércoles 10:30 / viernes 23:30 hrs.
Sábado 21:00 hrs.



Martes, jueves y sábado 22:00 hrs.
Viernes 22:30 hrs.



Miércoles 19:00 / jueves 12:00 hrs.
Sábado 16:00 / domingo 8:00 hrs.

LEONES NEGROS

vs

CAFETALEROS

TAPACHULA CAFETALEROS

Domingo
en vivo **11:50 hrs.**
Repetición **C44**
23:00 hrs.

*Programación sujeta a cambios.

En el lugar y a la hora que quieras, sigue en vivo **La señal de todos**

1 Nuestro canal web

udgtv.com

2

Descarga **gratuitamente** nuestra **aplicación**

Busca Canal 44 en:

- App Store (iOS)
- Play Store (Android)

CANAL 44TV

@CANAL44TV

radio.udg.mx

RADIO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

104.3 FM

CANAL 144

CANAL 44

NOTICIAS

Toda la información en un mismo canal

Canal 44.2
Televisión abierta



UN MAR DE TINTA PARA LEER Y CONVERSAR

VERÓNICA LÓPEZ GARCÍA

La era digital puso en peligro al libro y a todo su ecosistema. La palabra voló del papel para ubicarse en las más inverosímiles plataformas, entonces se anunció el fin de la edición como la habíamos conocido y para la industria editorial se vaticinaba un destino oscuro. Hoy, quienes siguen disfrutando de la lectura se agrupan de acuerdo a estrategias particulares mediadas por pantallas, o por algo que afortunadamente no ha desaparecido: el diálogo directo. Un mar de tinta llega a Guadalajara como un espacio dispuesto

para el deleite del lector y para el encuentro.

En la calle Bolívar 49, dentro de una de las más icónicas viviendas funcionalistas de la colonia Lafayette, el editor Cristian Zermeño abre las puertas de Mar de Tinta, un espacio cuidadosamente diseñado para privilegiar al libro y la lectura. En un mundo en donde la promoción a la lectura se vuelca a las veloces apreciaciones de booktubers o a esporádicas y reduccionistas paráfrasis publicadas en los diarios, Zermeño apuesta por traer la más añeja y efectiva práctica lectora: la conversación. Y para ello dispuso un

salón acogedor que exhibe libros como se muestran preciados objetos que, sin embargo, están a nuestro alcance y podemos tocar, leer y conocer.

Luego de disfrutar de la sombra de la pequeña terraza, Zermeño nos mostró detenidamente el interior de Mar de Tinta en donde se organiza, con la calidez de una biblioteca privada, los volúmenes que seleccionó y que ahora ofrece. Sobre esta apuesta él nos cuenta: “Todo en este espacio tiene que ver conmigo, con lo que me gusta, los géneros que más me atraen, con aquellas propues-

tas literarias que nos llevan a otras percepciones, a nuevas sensaciones, más allá del conocimiento que puedas obtener, es el número de vidas que puedes llegar a vivir desde la literatura. Aquí encuentras novela gráfica, cómic, literatura de viaje, ensayo de arte, también hay un importante apartado dedicado al ensayo histórico y filosófico, géneros que podrían pasar desapercibidos en otro tipo de librerías pero que aquí rescato, porque creo que el pensamiento crítico es fundamental para saber dónde estamos. La literatura y el ensayo se complementan, muchos escritores de ficción tienen libros de ensayos como Orwell, Aldous Huxley, Emmanuel Carrère. El periodismo también tiene un lugar importante en Mar de Tinta porque lo mejor del periodismo ya no está en los periódicos ni en las revistas, sino que salta directamente a los libros.”

Visitar Mar de Tinta nos deja claro que el lugar fue creado por un amante de los libros, por alguien que da contexto al acto de la lectura al que acompaña con el perfume y sabor del café. Al respecto Zermeño nos comenta: “Aquí la lectura es una experiencia confortable, agradable y brinda la oportunidad de encontrarte con alguien más para compartir una historia, un libro, un poema. Este espacio era la cantina privada de la casa, en ese sentido es ya un lugar poético. Cuando fue bar y cava, la gente se reunía a platicar lo que el vino provoca, que es lo mismo que la literatura produce: un viaje a través de ideas e imaginación, pero siempre con interlocutores, el autor y quien te acompañe. Mar de tinta es para todos quienes buscan libros especiales, ediciones cuidadas de temas atemporales. Pienso a Mar de Tinta como una travesía, como *journal*, una experiencia, incluso una metamorfosis de las personas a través de lo que puedan leer. Es un viaje, un experimento, una aventura que requiere invitados que quieran cambiar su vida.”

Mar de tinta abre sus puertas a partir de este lunes y su oferta contempla la presentación de libros, círculos de lectura y crecerá gradualmente con la intención de convertirse en un centro cultural. *

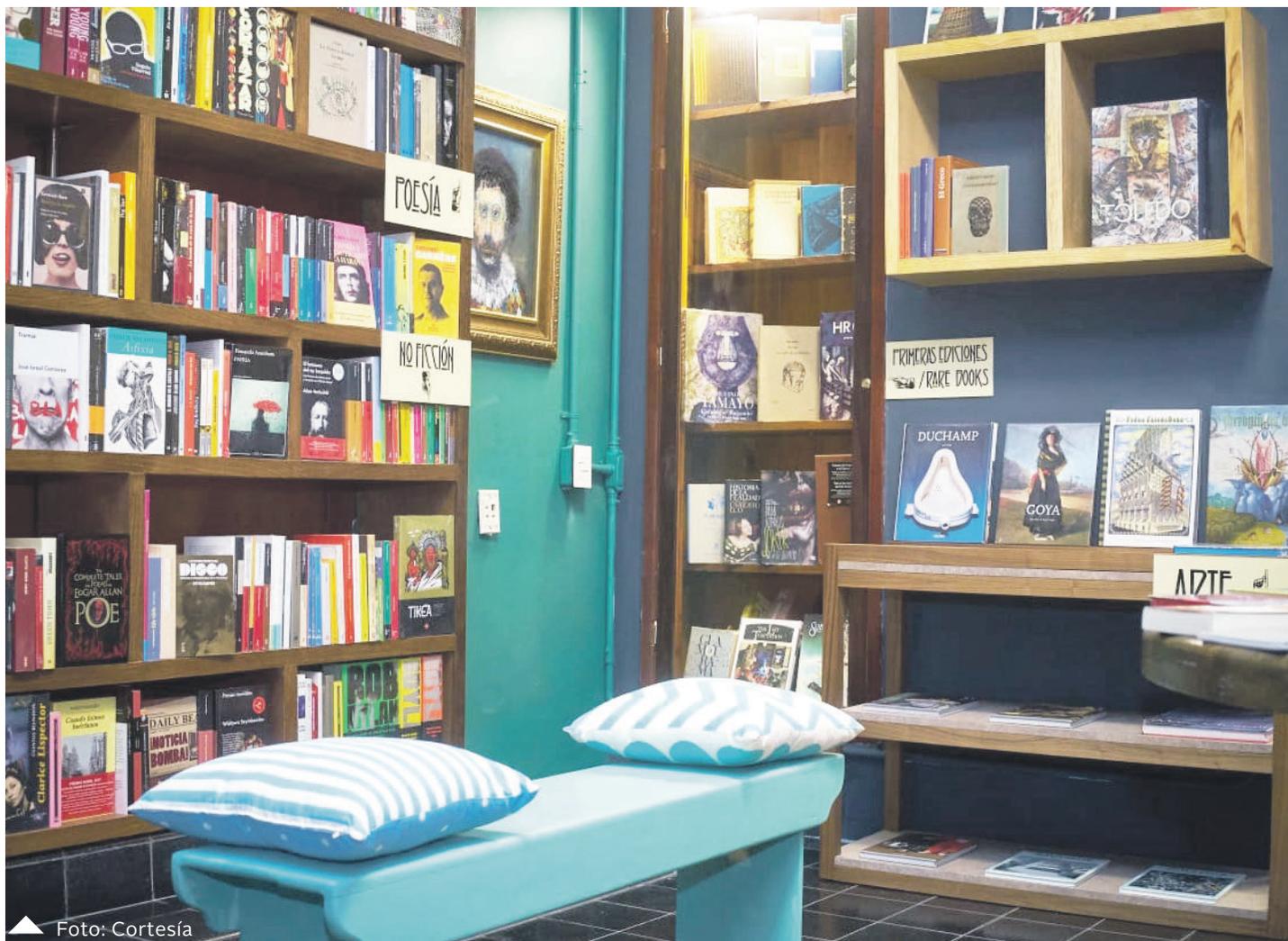


Foto: Cortesía



HOUSE WHAT JACK BUILT LARS VON TRIER

Del 14 al 16 de febrero, el Cineforo Universidad proyectará el filme *La casa de Jack*, del director Lars Von Trier. Jack (Matt Dillon) un asesino en serie, narra en primera persona cinco de los muchos asesinatos que ha perpetrado a lo largo de 12 años.

El elenco de esta producción cinematográfica está integrado por Bruno Ganz, Uma Thurman, Riley Keough, Sofie Gråbøl, Siobhan Fallon y Ed Speleers. Las funciones serán a las 17:00 y 20:00 horas.

El ciclo Filmes imperdibles de 2018 continúa del 17 al 19, con *Roma*, de Alfonso Cuarón. Funciones: 15:40; 18:05 y 20:30 horas. Y *Museo*, de Alonso Ruizpalacios, con horarios de proyección 15:45; 18:00 y 20:15 horas. *



PERLA

Cada día son más los casos en que se hace justicia por propia mano, por lo que es válido mostrar qué hay más allá de estos actos espontáneos de justicia: el dolor, desamparo, angustia y paradoja que implica vengar una situación, cuando el Estado de Derecho es tan frágil como en el caso mexicano.

Perla es una obra de teatro que narra la historia de un día caótico en una empresa donde la tiranía de un agente de seguridad privada se expresa en cada gesto, desde el inicio de la trama.

Las funciones serán en el mes de marzo, los sábados a las 20:00 horas y domingos a las 18:00 horas, en el Teatro Experimental de Jalisco. *





LOS HOMBRES LOBO VIVEN EN MI CLOSET

Es la historia de Farid, un pequeño de siete años que encontrará el valor para ir a rescatar a su hermano mayor del mundo fantástico del closet. En el camino encontrará a seres que sentirán empatía y unirán fuerzas para ayudarlo. Como Farid, queremos creer que nuestra preferencia sexual, género, edad o cualquier otra característica no nos hace diferentes, sino únicos. Queremos seguir creyendo que la utopía es posible.

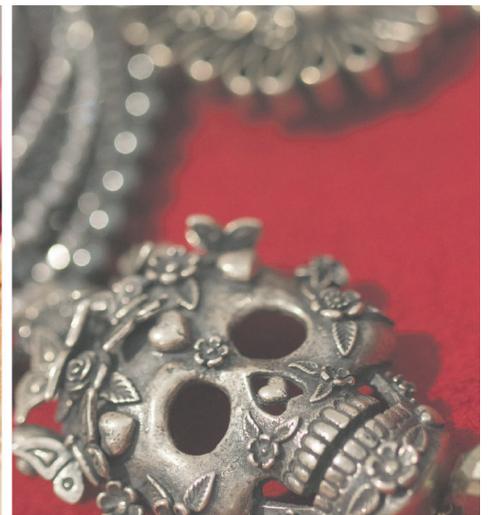
Las funciones serán los días 3, 10, 17, 24 y 31 de marzo, a las 13:00 horas en el Teatro Experimental de Jalisco.*



ARTE PARA LLEVAR

VISITA NUESTRA TIENDA MUSA

10% A UNIVERSITARIOS CON CREDENCIAL



musa
MUSEO DE LAS ARTES
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

WWW.MUSA.UDG.MX

MARTES A DOMINGO / 10:00 - 18:00 HORAS / ENTRADA LIBRE

Av. Juárez 975, Guadalajara, Jal., Méx.

[museodelasartes](https://www.instagram.com/museodelasartes)
[MUSA Museo de las Artes](https://www.facebook.com/MUSA Museo de las Artes)
[@MUSAudg](https://twitter.com/MUSAudg)
[MUSA Museo de las Artes](https://www.youtube.com/MUSA Museo de las Artes)
www.flickr.com/photos/fototecamusa

cultura UDG

GAETANO DONIZETTI

LA HIJA DEL REGIMIENTO

LA GACETA

La *fille du régiment*, título de esta ópera cómica de Gaetano Donizetti, fue estrenada el 11 de febrero de 1840.

Ciento ochenta años después, continúa la representación de la historia de amor y lealtad que tiene por telón de fondo las Guerras Napoleónicas de principios del siglo XIX.

La hija del regimiento forma parte de la temporada 2018-2019, En vivo desde el MET, en la cual el tenor Javier Camarena (Tonio) y la soprano Pretty Yende (Marie)

se unen en una fiesta de bel canto, incluida el aria para tenor “*Ah! Mes amis, quel jour de fête*”, con sus nueve Do altos. El resto del elenco de este reestreno está conformado por la mezzosoprano Stephanie Blythe (Marquesa de Berkenfield) y el tenor Maurizio Muraro (Sulpice), bajo la dirección de Enrique Mazzola y con producción de Laurent Pelly.

La transmisión en vivo de la ópera en la pantalla del Teatro Diana contará con subtítulos en español. *



PRESENTACIÓN

En vivo desde el MET de NY presenta:
La Hija del Regimiento, de Gaetano Donizetti
 Marzo 2, 12:00 horas.
 Teatro Diana



Apoyos para el sector lechero

página 3

Salud y formación en Clínica Escuela
página 4

Seminario de Género en CULagos
página 5

Autlán en un libro de cuentos
página 8

NORTE

Educación de forma creativa e innovadora

Doctorado del CUNorte forma a profesionales desde varias disciplinas para observar, comprender y explicar los fenómenos y procesos educativos

MARTHA EVA LOERA

Formar profesionales de alto nivel en la investigación educativa, y contribuir a la consolidación de la oferta de posgrados de buena calidad en la Universidad de Guadalajara, son dos de los objetivos del doctorado en Educación del Centro Universitario del Norte (CUNorte), cuya convocatoria está abierta.

El programa se oferta de manera presencial y tiene una duración de cuatro años (ocho semestres), incluyendo la elaboración de la tesis. Entre los requisitos de ingreso se encuentra contar con el grado de maestría en Educación o en algún campo afín al educativo, con un promedio mínimo de 80 o su equivalente, dedicar tiempo completo al programa y acreditar el dominio del idioma inglés.

El egresado en Educación del CUNorte estará capacitado para generar conocimiento en materia educativa en forma creativa e innovadora, dirigir proyectos de investigación, será apto para formar investigadores en educación y podrá

contribuir a la consolidación del campo de la investigación educativa a través de su producción.

El programa del CUNorte busca consolidarse como una opción para la región, con excelencia académica y atendiendo demandas y necesidades sociales, científicas y académicas.

La principal fortaleza de este posgrado es su planta docente de alto nivel, compuesta por profesores con reconocimientos como PRODEP y SNI. Ellos son especialistas en temas de varias disciplinas de las Ciencias Sociales y las Humanidades. El plan de estudios proporciona una formación muy completa y actualizada, que a la vez favorece la convergencia de varias disciplinas para observar, comprender y explicar los fenómenos y procesos educativos.

El compromiso del doctorado con la excelencia académica se encuentra garantizado porque se ajusta a los parámetros de calidad de instancias externas como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

La entrega de documentos es del 18 de febrero al 1 de marzo. Se requiere copia del título de la maestría o acta del examen de grado, comprobante oficial que certifique haber obtenido un promedio mínimo de 80 o su equivalente durante la maestría.

Otros documentos necesarios son un proyecto de investigación (indicar a qué línea de investigación se adscribe), carta compromiso de dedicación de tiempo completo, carta de exposición de motivos, carta de recomendación de dos investigadores (no del doctorado). Formato disponible en la página del programa educativo, certificado médico en sobre cerrado, comprobante de lectocomprensión de inglés (pue-

de presentarse certificado: TOEFL, BRITISH o B1 de la Comunidad Europea), o bien presentar examen de lectura de comprensión aplicado por el Área de Idiomas del CUNorte durante el período del curso propedéutico.

El pre-registro en línea es hasta el 1 de marzo de 2019 en la página <http://www.cunorte.udg.mx/oferta-academica/posgrados/doctorado/educacion/pre-registro>, las entrevistas serán del 11 al 22 de marzo y el examen Ceneval el 23 de marzo de 2019.

Los interesados pueden ingresar a la página <http://www.cunorte.udg.mx/oferta-academica/posgrados/doctorado/educacion/presentacion>.

Asimismo siguen abiertas las convocatorias para las maestrías en salud pública, derecho, tecnologías para el aprendizaje y administración de negocios.

La maestría en Salud Pública está enfocada en la formación de recursos humanos en el área de salud. En cuanto al posgrado en derecho, uno de sus enfoques es el desarrollo de proyectos académicos centrados en la solución de problemas en el campo jurídico.

El plan de estudios de la maestría en Tecnologías para el aprendizaje se justifica en un contexto de innovación de las instituciones de educación hacia el aprendizaje a lo largo de la vida y la maestría en Administración de Negocios busca proporcionar herramientas para el desempeño profesional y para la formulación de nuevas estrategias de desarrollo en el área.

Los interesados pueden consultar las páginas <http://www.cunorte.udg.mx>. ♦



Siguen abiertas las convocatorias para los posgrados que oferta el CUNorte. / FOTO: ARCHIVO

ALTOS



Dadas las pocas oportunidades de crecimiento que da el sector a pequeños y medianos productores, muchos abandonan el campo o emigran. / FOTO: ARCHIVO

Apoyo a la producción lechera

Investigadores del CUAAltos brindan talleres a productores alteños y funcionarios públicos con el objetivo de aumentar la rentabilidad y la amigabilidad con el entorno de este sector productivo

CINTHYA GÓMEZ

Jalisco es la entidad líder en producción lechera a nivel nacional, con casi 2 mil 300 millones de litros al año; de éstos, tan sólo los productores de los establos de la región alteña del estado producen más del 60 por ciento.

De 2013 a 2017 el crecimiento anual de la producción lechera en los Altos Sur fue de 21.84 por ciento, pasando de poco más de una obtención de 600 mil litros, a rozar la cifra de los 750 mil litros por año.

¿Qué tienen los Altos de Jalisco para que sus productores lecheros sean líderes a nivel nacional? Esa fue la pregunta que hizo Marco Antonio Berger García, jefe del Departamento de Estudios Organizacionales del Centro Universitario de los Altos (CUAltos) y coordinador del Centro de Investigación e Innovación para las Organizaciones (CIIO), a lecheros alteños y funcionarios públicos en un taller para la mejora de las políticas públicas de apoyo al sector.

A decir de los investigadores del CIIO y de los departamentos de Ciencias Sociales y

del de Ingenierías del CUAAltos, era vital que productores, gobierno y el propio centro universitario se enfocaran en encontrar las principales problemáticas de este sector y atacarlas, a fin de hacerlo aún más rentable y amigable con el entorno económico, social y ambiental, motivo que originó el taller “Diagnóstico del problema público del Programa Apoyo y Servicios a la Ganadería y al Sector Lechero”.

“Lo que pretendemos es mejorar las políticas públicas y los programas enfocados a este sector en el estado, de tal suerte que alcance niveles mayores en cuanto a su desempeño

económico, rendimientos y productividad, su manejo ambiental y también en cuanto a los entornos sociales que giran alrededor del sector, como lo son la marginación y la pobreza, en algunos casos”.

Pues tras el estudio, los investigadores encontraron que dadas las pocas oportunidades de crecimiento que da este nicho productivo a los pequeños y medianos productores, los jóvenes de familias tradicionalmente lecheras optan por abandonar el campo y migrar a otros lugares, desencadenando con ello otra serie de inconvenientes.

“Tenemos una serie de problemas en términos de migración, muchos jóvenes están abandonando el sector lechero para irse a buscar oportunidades en Estados Unidos. Eso está generando que la cadena de valor lechera se fragmente, lo que trae problemas en cuanto a la comercialización de sus productos, la estandarización, problemas de sanidad y problemas en la calidad de vida de los productores”, indicó el académico.

Esta propuesta de intervención para mejorar el panorama lechero se busca sea tomada en cuenta por el gobierno de Jalisco y puesta en marcha en próximos días.

En los trabajos de identificación de problemas participan actores del gobierno a través de la Secretaría de Desarrollo Rural.

El CUAAltos, a través del CIIO, albergó y fue sede de los talleres de consolidación y diagnóstico, gracias a la participación de varios investigadores que se dedican al estudio del subsector, y a que posee tres carreras enfocadas al tema: Veterinaria, Sistemas Pecuarios y Agroindustrias; además de que es un referente para los productores de los municipios de los Altos.

Las propuestas resultantes de estos talleres tienen más probabilidad de ver la luz, debido a factores como el cambio de gobierno, los precios que se pagan a productores lecheros —que casi no se han movido— y el aumento en las importaciones de leche en polvo —que se duplicó pasando de 2 mil 400 millones de litros en 2013 a 4 mil 119 millones de litros en 2018.

Otro de los propósitos de esta relación tripartita es ganarle la batalla al etiquetado de los productos que se ostentan como leche, pero no son de origen animal sino vegetal, o son reconstrucciones a partir de fórmulas lácteas.

“La producción de leche o el etiquetado de leche tiene que ser únicamente para aquellos productos de origen animal, de la vaca, y sabemos que en los mercados existe una vasta serie de productos análogos que dicen ser de leche, pero no provienen de la vaca, no son malos, pero tiene que haber una diferenciación; eso tiene que dar un giro hacia productores y consumidores que tenemos que cambiar nuestra cultura de consumo”. ♦

SUR



Además de brindar servicios médicos a la comunidad, la Clínica contribuye a la formación de profesionales de la salud. / FOTO: FERNANDA VELÁZQUEZ

Salud para toda LA COMUNIDAD

Desde hace casi 20 años el CUSur ofrece servicios de primer nivel en diferentes especialidades a personas de la región que no cuentan con seguro social

LAURA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ

La Clínica Escuela del Centro Universitario del Sur (CUSur) es un espacio que, a casi dos décadas de su creación, es una alternativa para la población de 28 municipios de la región gracias

a los servicios que ahí se ofrecen, además de que contribuye a la formación de profesionistas de calidad en el área de la salud.

Fue creada en el 2001 para ofrecer atención de primer nivel a la comunidad del centro y, conforme fue equipándose, también a la población abierta, de manera que en 2003 aumentó el número de consultorios, se instaló un equipo de rayos X y se ofrecían servicios de ultrasonido, consulta externa y medicina general, dijo el jefe del Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud, Alfonso Barajas Martínez.

“En esta zona no se contaba con un centro de salud para personas que no tienen cobertura en la seguridad social. Posteriormente se integró el servicio de análisis clínicos y hace dos años se adquirió un equipo de mayor capacidad, se adaptó un espacio más amplio y ahora se ofrecen todo tipo de servicios y análisis clínicos”.

Al principio se contaba con un quirófano demostrativo que posteriormente fue equipado con equipo de anestesia, imagenología y se empezaron a realizar cirugías de bajo riesgo o ambulatorias. Sin embargo, cuando se solicitaron los permisos a la Secretaría de Salud se vio que el área no contaba con los requisitos necesarios y fue hasta la actual administración que se trabajó en tratar de fortalecer los servicios de la clínica.

“Se consiguió en una primera etapa un recurso de un millón de pesos para iniciar la remodelación del área de quirófanos, se amplió el área de recuperación y se hicieron adaptaciones al área de hospitalización. Se amplió el espacio para un consultorio más para el área de ginecología y en 2015 se vio la posibilidad de conseguir otros recursos, se lograron cuatro millones 745 mil pesos que permitieron no sólo complementar servicios de quirófano, sino iniciar la etapa de ampliación de la clínica escuela con la construcción de un nuevo edificio, que esperamos quede concluido a mediados de año”.

Como parte de esta clínica, recientemente fue inaugurada la Unidad de Atención Dental que brinda atención a la comunidad universitaria y la población en general en servicios como extracciones, limpiezas, obturaciones (resina y amalgama), radiografías y detección de patologías orales.

La Unidad de Atención Dental, que maneja un costo de recuperación de acuerdo al tratamiento, representó una inversión cercana a los 450 mil pesos en equipamiento y obras y brinda servicios de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Barajas Martínez destacó que una de las políticas de la actual administración ha sido la de fortalecer la infraestructura del campus universitario para contribuir con la calidad de los egresados de varios programas del área de la salud, así como incrementar y mejorar la salud y el bienestar de la comunidad.

“Se han edificado una cantidad importante de obras de infraestructura y se han creado nuevos espacios y servicios para beneficio de quienes integramos esta comunidad universitaria y los recursos humanos que aquí se forman”.

Señaló que con estas obras pretenden ampliar la cobertura de los servicios de consulta externa de primer nivel que ahora abarca cinco especialidades básicas: pediatría, ginecología y obstetricia, medicina interna, cirugía y urgencias.

“Esto permitirá que tengamos una mejor vinculación con los hospitales, con los nos apoyamos de manera mutua en diversas actividades. Se cuidó que diseños, construcción y equipamiento se hicieran pensando en los mejores equipos y alta tecnología”.

En la consulta médica general se ofrece detección oportuna de enfermedades; realización de curaciones; ecosonogramas obstétricos; electrocardiogramas; suturas y evaluación del estado nutricional, entre otros servicios.

En actividades de enfermería cuentan con toma de presión arterial; aplicación de inyecciones, toma de glucosa; pláticas y asesorías en temas de salud; toma de papanicolaou y exploración mamaria; toma de muestras de laboratorio y campaña de vacunación.

En la clínica de la mujer cuentan con el servicio de consulta ginecológica; control prenatal; ecosonogramas obstétricos; papanicolaou y colposcopia. ♦

LAGOS

Debaten en CULagos acerca de temas de género

MARIANA GONZÁLEZ

La educación en temas de género se ha enfocado mayoritariamente en la población femenina y ha dejado de lado a la población masculina, que es desde donde se genera la violencia y el acoso, afirmó Ángel Christian Luna Alfaro, investigador del Centro Universitario de los Lagos y co-coordinador del Seminario de género e historia de las mujeres que se imparte en ese campus desde septiembre pasado.

“Hasta ahora se ha quedado en dar información a las mujeres para que se protejan y tengan estrategias de seguridad, pero se está abandonando a quienes estamos generando mayoritariamente el problema de violencia en el estado de Jalisco”, aseguró el especialista.

Luna Alfaro hace referencia a una reciente encuesta publicada por el extinto Instituto Jalisciense de las Mujeres, que revela que uno de cada tres hombres sigue pensando que el lugar de las mujeres es el hogar, una postura que preocupa mucho por las implicaciones sociales que engendra.

El especialista sostiene la hipótesis de que la violencia hacia las mujeres y los feminicidios pueden ser resultado de que muchos hombres no saben lidiar con el empoderamiento que sus parejas han logrado y la emancipación en lo económico y familiar.

“Eso vuelve a algunos hombres locos y está generando la posibilidad que existan feminicidas que no soportan la idea de que la mujer se emancipe. Se nos enseña desde la infancia que una de nuestras propiedades son las mujeres, si este último ‘bien’ se nos sale de las manos, si no se está acostumbrado a dialogar ni a expresar sentimientos —que es lo que se aprende desde niños— lo que viene es un ejercicio de violencia sistemático”, dijo.

Esta violencia se manifiesta desde los gritos, dejar de hablar a la pareja, suprimir la aportación económica, amenazar y otras actitudes que podrían acabar en el feminicidio.

“La mayor parte de casos en torno a este tema tiene que ver con mujeres que mueren a manos de sus parejas, sus familiares. También hay feminicidas fuera de casa, pero sí

En un seminario organizado por académicos del centro universitario, y que se imparte desde septiembre, han tocado temas como masculinidades y violencia, enfermedades de transmisión sexual y la historia de los concursos de belleza para mujeres



La violencia hacia la mujer y el feminicidio muchas veces pueden ser resultado de que los hombres no saben lidiar con el empoderamiento de sus parejas. / FOTO: ARCHIVO

es importante que empecemos a desdibujar la idea pueril de que son gente que vive en otros mundos, sino que son el resultado de lo que hemos dejado de hacer, de personas que se encuentran anuladas para expresar sus sentimientos”, expresó.

Agregó que no se puede entender el acoso sexual o verbal y los diferentes tipos de violencias que se presentan en los entornos universitarios si los profesores y autoridades no toman cartas en el asunto, y si la misma población masculina no se responsabiliza de los conflictos que ejerce cotidianamente y de las relaciones de poder verticales que tienen tanto con las alumnas como con las compañeras de aula.

Movido por la necesidad de educar en temas de género, Luna Alfaro en conjunto con

Rosa María Spinoso Arcocha, ambos investigadores del Departamento de Humanidades, Artes y Culturas Extranjeras, instituyeron el Seminario de género e historia de las mujeres que en los últimos meses ha tocado temas como masculinidades y violencia, enfermedades de transmisión sexual y la historia de los concursos de belleza para mujeres.

La intención es educar a la población universitaria en lo relacionado con la violencia de género y también con temas relacionados a la diversidad sexual. A la iniciativa se han sumado además académicos y egresados de otras universidades, así como público en general, tanto de Lagos de Moreno como de San Juan de los Lagos, las dos sedes del seminario.

El público de la región, una de las más

conservadoras y con mayor tradición religiosa de la entidad, ha respondido con interés y entusiasmo no sólo a las charlas con especialistas sino en el debate y análisis de los temas tratados.

“Aunque existen muchos pendientes en temas de equidad de género en Jalisco quienes asisten son personas respetuosas, que participan y que tienen mucha necesidad de seguir escuchando y que se compartan estos temas como parte de sus procesos formativo y profesional. Están conscientes de los feminicidios, de la violencia de género, les agrada escuchar de temas que no escuchan por ejemplo en sus casas y normalizan la necesidad de hablar de cuestiones que antes habían sido muy íntimas”, concluyó el académico. ♦

COSTA

Diagnosticarán alteraciones cromosómicas

Con un equipo de reciente adquisición en el CUCosta brindarán este servicio especializado que actualmente en la región existe sólo en instituciones privadas

EDUARDO CARRILLO

Los estudios para diagnosticar alteraciones cromosómicas que causan infertilidad, síndrome de Down y hasta leucemia serán una realidad en Puerto Vallarta y la Costa Norte de Jalisco, ya que en la actualidad el sector salud público no brinda este servicio.

Con un equipo adquirido por el Centro Universitario de la Costa (CUCosta), los habitantes tendrán la posibilidad de efectuarse los estudios con dos ventajas: un precio más económico y una respuesta más rápida.

La adquisición del equipo se logró con apoyo del Programa de Fortalecimiento a la Investigación y el Posgrado de la UdeG, con un monto superior a los 732 mil pesos.

Se trata de un microscopio especializado para diagnósticos moleculares con el que consolida el laboratorio de Biología Molecular y Genómica del CUCosta, el cual tiene dos años de creado, informó la académica del Departamento de Ciencias Médicas del plantel, Miriam Partida Pérez.

Esta herramienta fue adquirida en junio, la recibieron en diciembre y actualmente estandarizan los procesos.

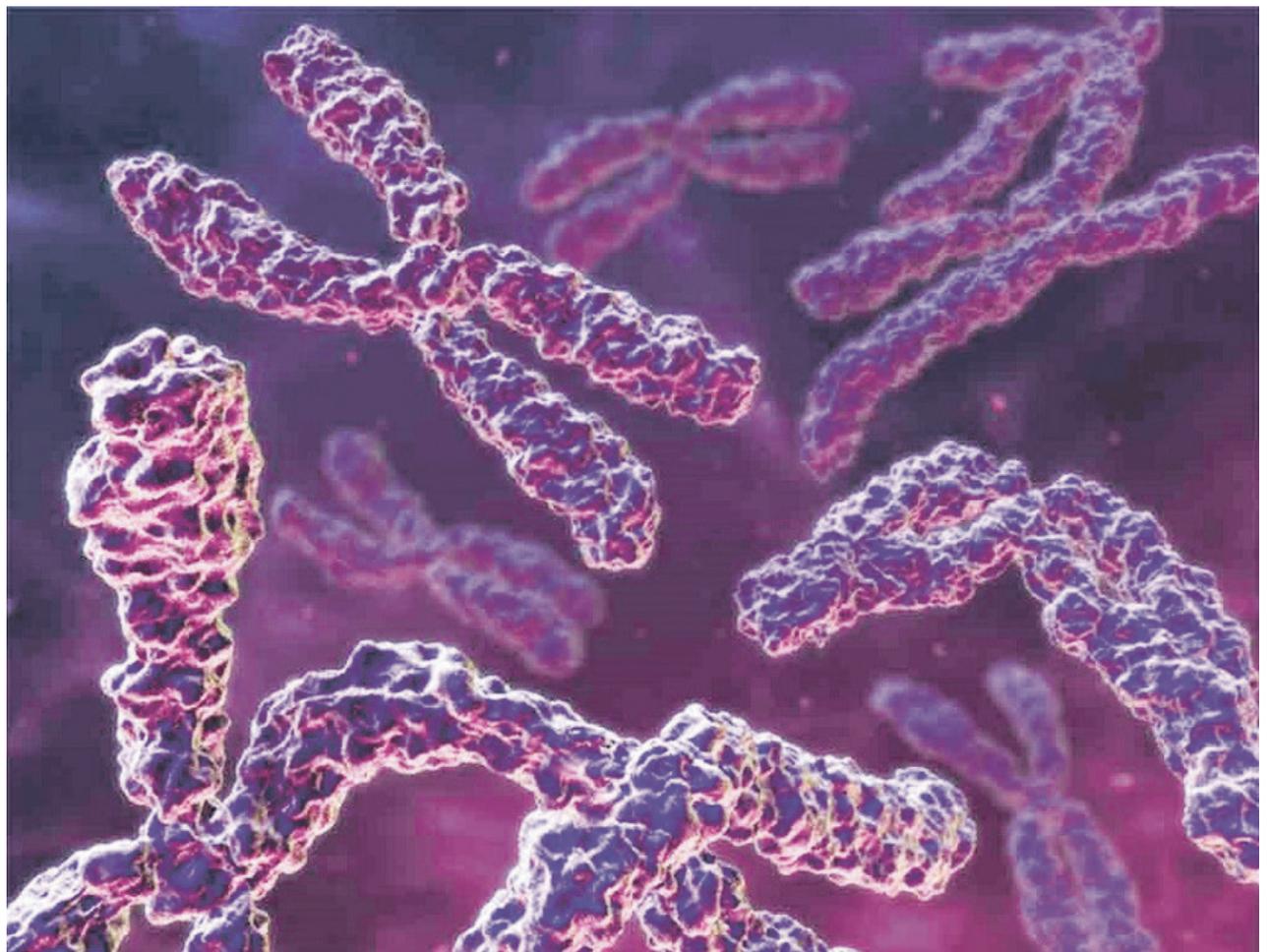
De acuerdo con la investigadora, tales diagnósticos no se realizaban en la región, por lo que debían enviarse a Guadalajara, la Ciudad de México o Torreón.

Por eso “hay la necesidad; las enfermedades debidas a alteraciones cromosómicas son relativamente frecuentes; son de varios tipos: un cáncer como la leucemia puede tener alteraciones cromosómicas relevantes, incluso para el tratamiento del paciente; síndromes como el de Down, que es de los más frecuentes dentro de las cromosopatías; también en trastornos como infertilidad o abortos recurrentes”, añadió.

Partida Pérez dijo que los pacientes que tengan acceso a los estudios podrán mejorar su calidad de vida. Por ejemplo, en asuntos de infertilidad, entre más rápido se determine una alteración cromosómica, el seguimiento será diferente.

“Todos sabemos que en el cáncer el tiempo es vida. Entre más rápido ayudemos al paciente, podremos preservar su vida”, ejemplificó.

Otro beneficio es el costo. Un diagnóstico sencillo y económico ronda entre los tres mil pesos, pero el CUCosta



El equipo consta de un microscopio especializado para diagnósticos moleculares. / FOTO: ARCHIVO

sólo cobraría una cuota de recuperación para materiales cercana a los mil pesos. Hay otros diagnósticos complejos que en el ámbito privado valen hasta 12 mil pesos.

Respecto al tiempo, la ciudadanía puede ahorrarse semanas en comparación con lo privado. “En el caso de que pacientes del IMSS vayan a una interconsulta a Guadalajara, al Centro Médico donde se realizan estos análisis, pueden tardar de seis meses a un año para conocer sus resultados”.

El CUCosta recibirá la solicitud de diagnóstico de los pacientes con una orden médica, de especialistas en ginecología, pediatría, genetista médico, endocrinólogo u oncólogo.

En materia de formación e investigación con este equipo se busca involucrar a los estudiantes de biología o médico, cirujano y partero en la investigación temprana.

“Es una técnica que pocos profesionistas saben hacerla, por lo que esto complementará su formación profesional”. ♦

ALTERACIONES CROMOSÓMICAS

Los humanos tenemos 46 cromosomas, por lo que cambios en el número o en la forma de éstos pueden generar enfermedades.

Las alteraciones son ocasionadas por fallas en la división celular. Hay personas con alteraciones que no tienen enfermedades, pero en sus espermatozoides u óvulos sí, por lo que su descendencia podría desarrollarlas.

Una de las tareas de este equipo, además de brindar el servicio, es hacer estudios sobre la frecuencia de las alteraciones en la región de Bahía de Banderas, en Jalisco y Nayarit.

Se estima que estas fallas afectan entre el 1 y 5 por ciento de la población mexicana, según datos del 2012.

El servicio de diagnóstico en CUCosta podría solicitarse al correo miriam.partida@academicos.udg.mx.

VALLES

LUIS ALBERTO ÁVILA

El Centro Universitario de los Valles (CUValles) pondrá en marcha el Laboratorio Educativo al Aire Libre (LEAL), espacio multitemático para la creación y desarrollo de la práctica de estudiantes y académicos en vinculación con su territorio, es decir, para la generación de iniciativas que respondan a las necesidades educativas, sociales, tecnológicas y económicas de la región.

Para ello, LEAL estará integrado por más de 20 proyectos diferentes, agrupados en tres áreas, una productiva, otra recreativa y una más dedicada a las tecnologías.

El área productiva contará con proyectos como la operación de un huerto universitario, un espacio dedicado para el compostaje de residuos y lombricomposta, otro más para la producción de especies menores, además de una zona dedicada a la acuaponía para la producción de peces y vegetales, señaló Leobardo Padilla Miranda, responsable de sustentabilidad del CUValles.

Por su parte, el área recreativa contempla proyectos como una farmacia viviente, un jardín botánico de agaves, cactus y succulentas, así como una zona dedicada a la práctica del turismo alternativo, a través de un área para campismo y un muro de escalada. Mientras que el área de tecnologías prevé una estación de drones y un observatorio.

En total son más de tres hectáreas para la aplicación práctica de los estudiantes de los diferentes programas educativos que integran al centro universitario: “En el área productiva pueden participar estudiantes de nutrición, agronegocios y mecatrónica; y en lo recreativo los estudiantes de turismo, por mencionar algunos ejemplos”, comentó Padilla Miranda.

Proyectos

Lombricultura: El cultivo de lombriz es la forma más amigable con el medio ambiente de producir abonos naturales sólidos (humus) y líquidos (foliares) a través del reciclaje de residuos orgánicos.

Por medio de biotecnologías como la lombricultura se puede garantizar una descontaminación de los residuos orgánicos que se producen en el Centro Universitario y a la par producir abonos para la fertilización y mantenimiento óptimo de las áreas verdes y para los cultivos educativos del propio laboratorio.

Acuaponía: Es un sistema sustentable de producción de plantas y peces en un mismo espacio. La idea es muy sencilla, se crían peces en un estanque y el agua de dicho es-

LEAL, espacio de aprendizaje y conexión con el entorno

El Laboratorio Educativo al Aire Libre contará con 3.5 hectáreas para el desarrollo de proyectos educativos, sociales y tecnológicos



LEAL está integrado por 20 proyectos diferentes, agrupados en tres áreas: productiva, recreativa y una de tecnologías. / FOTO: NOÉ DARIÓ MORA MEDINA

tanque se utiliza para alimentar un sistema de riego hidropónico. El resultado es agua limpia para los peces y fertilizante para las plantas.

Este tipo de sistemas aprovechan al máximo el agua, el espacio y los desechos generados, lo que lo convierte en una forma de producción sustentable para el ambiente.

Farmacia Viviente, educación para la vida sustentable: Complemento agroecológico de LEAL que contribuye al objetivo de crear un microclima amigable en el Centro Universitario en mediano y largo plazo, el cual recuperará especies botánicas útiles de uso medicinal de la región Valles.

La farmacia viviente será un espacio de capacitación para la transmisión de saberes

tradicionales sobre el uso y manejo de plantas medicinales, cuyo propósito es preservar conocimientos locales y en la medida de lo posible contribuir en la calidad de vida de hombres y mujeres de los pueblos de la región.

Casa sombra de producción de especies locales (endémicas): Apoyará de manera directa la reproducción de especies nativas que formarán parte del proyecto Arboretum. Tiene como función evitar el golpe directo de los rayos solares, controlar la cantidad de luz, mitigar los niveles de temperatura y a la par ayudar a proteger de cierto tipo de insectos, lluvia, viento, polvo y granizo el proceso de germinación de las especies a reproducir.

Huerto orgánico universitario “Cultiva lo que comes en CUValles”: Es un recurso que funge como escenario generador de aprendizajes relacionados con las problemáticas ambientales, la soberanía alimenticia y como contexto para conocer y vivir personalmente la producción de alimentos; misma que conlleva a conectar con la tierra, comprender los ciclos de producción e implementar cualquier conocimiento adquirido en la universidad o en la vida diaria para producir alimentos propios.

Los anteriores son tan solo una parte de los proyectos que albergará el Laboratorio, mismo que tendrá cerca de 16 espacios destinados para las diferentes actividades y desarrollo de los proyectos. ♦

COSTA SUR

Cuentos para recordar a Autlán

IVÁN SERRANO JÁUREGUI

Las calles de Autlán de Navarro son el escenario de 18 historias de ficción que estuvieron guardadas en el cajón de Ernesto Medina Lima.

Este hombre, mejor recordado por ser quien llevó la radio a la Costa Sur de Jalisco, es creador de crónicas sobre la antigua Autlán de la Grana y de Navarro, recopilador de leyendas y realizador de composiciones musicales, poemas y obras de teatro, y quien también tuvo el talento de escribir cuentos que ocurrían en la ciudad que más amó.

Fue a partir de la solicitud de los familiares de Medina Lima que dichos textos llegaron a manos de autoridades del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSur), para que pudieran encontrar salida en una publicación, que tuvo su presentación oficial durante la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL).

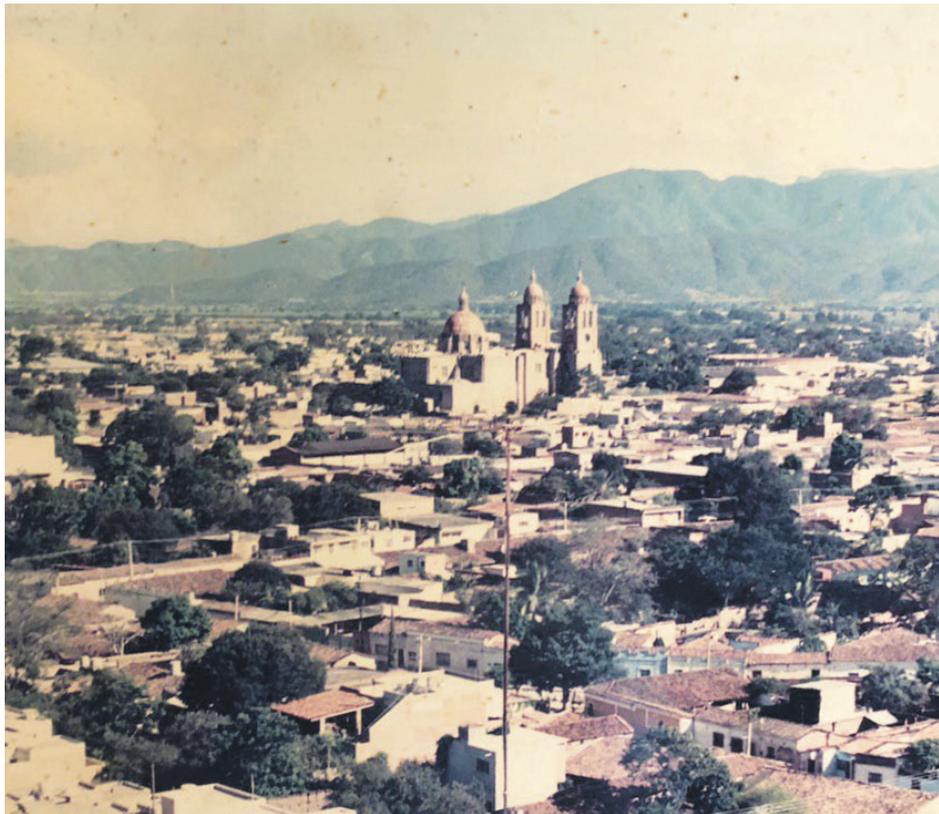
Se trata de *Cuentos*, un libro de lectura ágil al estilo costumbrista, que remite a historias, tradiciones y lugares que forman parte de la identidad de esta ciudad enclavada entre la sierra y la costa.

El coordinador de Extensión del CUCSur, Jesús Medina García, fue en el encargado de la selección de los textos de Medina Lima. Destaca que la edición de este libro es parte de las funciones de rescate de los elementos culturales que están en riesgo de perderse.

“Una de sus hijas, la señora Leticia Medina, trabajó los textos e hizo una selección previa. Ella solicitó a la Universidad si los podía publicar, entonces se pasó a un comité editorial, se hizo otra selección y se publicaron. Actualmente esperamos el resto del tiraje. Don Ernesto era un hombre muy dinámico, honesto y sería interesante que la gente conociera estos cuentos que tienen como riqueza la descripción de un Autlán, cuyos espacios y ambientes ya no existen”, refiere.

Algunas historias del libro tratan so-

El CUCSur edita libro que reúne historias inéditas de Ernesto Medina Lima, uno de los más reconocidos cronistas y promotor cultural del municipio



El libro rescata historias de la vieja Autlán y El Grullo. / FOTO: CORTESÍA

bre cómo se vivían las antiguas rivalidades de equipos de fútbol de la región, como es el caso de El Grullo y Autlán. Una de éstas es sobre un jugador que era tan malo que nunca lo metían en los partidos. “Un día el equipo no se completó y pues tuvo que entrar a jugar, y no supo ni cómo, porque se caía y tropezaba, pero metió un gol. Para él había sido la odisea más grande de su vida. Yo lo platico de una forma muy general, pero el texto tiene su ironía”, detalla Medina García.

“Para la reconstrucción del pasado, la historia se auxilia también de la literatura, la narrativa y la crónica. El valor de la obra de don Ernesto Medina Lima, en general, es la preservación de un espacio y el pasado de esta región. Su narrativa es muy clara y queda como un testimonio”, indica.

El coordinador de Extensión explica que este libro puede lograr que los lectores de mayor edad recuerden lugares que hoy ya no existen, pero que al hacer

referencia a éstos se pueda consolidar un sentido de pertenencia.

No es la primera vez que el CUCSur difunde la obra de Ernesto Medina, ya que cuando se inauguró el centro hace 25 años, entre la Universidad y él se consolidó un objetivo común.

“Cuando Ernesto Medina vivía hicimos la vinculación con él para hacer la primera edición de *Las crónicas de Autlán*, que fue el primer libro de un autlense que se presentó en la FIL. En ese entonces la historiografía de la región no era muy vasta, por lo que este libro se volvió incluso didáctico. Su trabajo ha sido muy importante, tenía un trabajo valioso y fue una afortunada vinculación”, señala.

Leticia Medina, hija del cronista, se dijo agradecida con el CUCSur por haber confiado una vez más en el trabajo de su padre, cuya obra es reconocida en toda la región.

“Este libro representa la vida de papá, porque son cuentos basados en personajes autlenses que él conoció cuando eran chicos, y muchos eventos en que él participó. En una ocasión, cuando él ya era grande y yo lo cuidaba, estaba leyendo sus cuentos y le pregunté: ‘¿Papá, qué lees?’, y me dijo: ‘El libro más hermoso que he escrito, mi libro de cuentos’”, contó en entrevista.

“Papá era una historia viviente, así como fue cronista fue fundador de la primera radiodifusora de aquí, de la Caja Popular, de la Cruz Roja, fundador y jefe del Archivo Histórico y yo me siento muy orgullosa de él. Nació un 17 de septiembre de 1917 y murió el 22 de mayo de 2007”.

Cuentos, de Ernesto Medina Lima, también tuvo el apoyo del Ayuntamiento de Autlán para su creación. La obra podrá ser adquirida en los próximos meses en las instalaciones del CUCSur, para el deleite de aquellos que desean conocer cómo se vivía en esta tierra de Carnaval, cómo eran los entrañables noviazgo, así como las contiendas futboleras. ♦



Para la reconstrucción del pasado, la historia se auxilia también de la literatura

